

BIBLIOTECARIO

INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

XIX Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas

La Biblioteca Pública en la Reconstrucción del Tejido Social

Arturo Delgado Sánchez y Genaro Rodríguez Ramos

**Cultura de la información en el
restablecimiento del tejido social**

Carlos Mackenzie Rebollo

**La biblioteca como alternativa
para una educación en libertad**

Omar Monroy Rodríguez

**Ética y conducta en
la Secretaría de Cultura**

Édgar Omar Avilés

Leer para la vida



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

Acervos en línea de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

Primer catálogo colectivo digital



Catálogo Bibliográfico de la
Red Nacional de Bibliotecas Públicas

CATÁLOGO ZAPATA 2.0

La plataforma se está actualizando de manera permanente con el objeto de incorporar las bibliotecas automatizadas de la Red.

https://dgb.cultura.gob.mx/acervos_avanzada.php

BIBLIOTECARIO

INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

**Revista semestral de investigación y análisis, editada por la
Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura.**

Nueva Época/Año 18/Número 113/diciembre 2019/ISSN 1665-9376

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO

Secretaría de Cultura

NATALIA TOLEDO

Subsecretaría de Diversidad Cultural
y Fomento a la Lectura

EDGAR SAN JUAN

Subsecretario de Desarrollo Cultural

MARX ARRIAGA NAVARRO

Director General de Bibliotecas

Consejo Editorial: José Mariano Leyva Pérez Gay, Carlos Mackenzie Rebollo,
Claudia Izquierdo Vicuña, César Correa Enríquez.

Director Editorial: Marx Arriaga Navarro.

Coordinación Editorial: Carolina Sosa Hurtado, Adriana Mira Correa
y César Correa Enríquez.

Edición y corrección: César Correa Enríquez.

Diseño y formación: Jesús Figueroa Camargo.

Distribución: Adriana Mira Correa.

Editor responsable: Marx Arriaga Navarro. Publicación registrada en el Instituto Nacional del Derecho de Autor de la Secretaría de Cultura, con reserva de derechos al uso exclusivo de título número 04-2004-0518-12581800-102 y certificado de licitud de título número 12880 y certificado de licitud de contenido número 10453, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. ISSN 1665-9376. Impreso en los talleres de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V., San Lorenzo 244, Colonia Paraje San Juan, C.P. 09830, Ciudad de México. Tiraje de 600 ejemplares. Correspondencia y distribución: Tolsá 6, Colonia Centro, C.P. 06040, Ciudad de México, Tel. 4155 0800 ext. 3717.
Correo electrónico: ccorreae@cultura.gob.mx, amira@cultura.gob.mx

Consulta el Bibliotecario en nuestra página de Internet: <http://dgb.cultura.gob.mx>

Portada: Ricardo Jiménez Acosta

Foto de portada e interiores: Juan de la Cruz Toledo Estrada

Contenido

<i>Editorial</i>	5
<i>La biblioteca como alternativa para una educación en libertad</i>	7
Carlos Mackenzie Rebollo	
Relatoría	21
XIX Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: <i>La biblioteca pública en la reconstrucción del tejido social</i>	
Laura Ivonne Vélez Monroy	
<i>Leer para la vida</i>	33
Édgar Omar Avilés	
<i>Ética y conducta en la Secretaría de Cultura</i>	41
Omar Monroy Rodríguez	
<i>Cultura de la información en el restablecimiento del tejido social</i>	49
Arturo Delgado Sánchez y Genaro Rodríguez Ramos	
<i>Convocatoria para publicar en las ediciones 2019-2020 del Bibliotecario</i>	69
<i>Normas Editoriales del Bibliotecario</i>	71

Editorial

Las bibliotecas públicas son recintos con puertas abiertas a la información, al conocimiento, a la recreación y la cultura en general. Su esencia netamente democrática las encamina a favorecer los procesos de igualdad e integración, generando espacios que son de todos y para todos.

Su rol en la actualidad, en una sociedad cambiante y en ocasiones violenta, las obliga a adaptarse a su entorno, afrontar nuevas retos y necesidades, evolucionar, involucrarse, generar alternativas y asumir un compromiso cívico que fortalezca la relación entre la biblioteca y su comunidad.

La dinámica de la sociedad y la función educativa y formativa de las bibliotecas públicas hacen imperativa su integración en la vida comunitaria y de asumir la responsabilidad social de propiciar la identidad, equidad, diversidad, tolerancia, accesibilidad, inclusión y de otros valores que apoyen el desarrollo personal, social y cultural, que refuercen la identidad colectiva y favorezcan el bienestar de la población en general.

Conscientes de la relevancia de estos espacios, el tema central del XIX Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, organizado por la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, fue "La biblioteca pública en la reconstrucción del tejido social".

En la Biblioteca de México se reunieron expertos y profesionales de alto nivel con el fin de analizar, debatir, dialogar, derribar paradigmas, compartir ideas, conocimientos, experiencias, identificar retos y oportunidades, proponer soluciones, propiciar sinergias, resaltar y dignificar el papel de las bibliotecas públicas y de quienes, con el corazón, día a día les dan vida a través de su trabajo.

En este número de la revista *Bibliotecario* hemos querido compartir, a través de las transcripciones de sus ponencias, los planteamientos de algunos especialistas que participaron en este Congreso a fin de aportar elementos que fomenten el análisis y la reflexión sobre estos temas.

Presentamos, también, el ensayo de Carlos Mackenzie Rebollo "La biblioteca como alternativa para una educación en libertad", texto en el que se propone a la biblioteca pública como un espacio donde se puede experimentar hacia una nueva educación, fundamentada en la libertad, que plantee formas distintas de recibir conocimiento, donde niños y jóvenes aprendan en libertad y sobre la libertad, facilitando el desarrollo del pensamiento analítico y crítico para comprender y resolver los problemas escolares y cotidianos, pero también los fenómenos complejos de la actualidad.

La biblioteca como alternativa para una educación en libertad

Carlos Mackenzie Rebollo*

Resumen

En el presente ensayo se propone la biblioteca pública como un espacio de experimentación pedagógica. Al ser un recinto al servicio de su comunidad, la oferta cultural y educativa que ofrece para niños, jóvenes y adultos carece de lineamientos oficiales que limiten la forma en que los eventos formativos se llevan a cabo. Desde esta perspectiva, la libertad que tiene la biblioteca como recinto donde se puede experimentar y hacer avanzar la educación en pro de la sociedad y no de estadísticas y números que categorizan y frustran a los educandos, es caldo de cultivo que aprovecha esa libertad para que sea esta misma la base de una nueva educación para toda la sociedad.

Resume

In this essay, the public library is proposed as a space for pedagogical experimentation. Being an enclosure at the service of its community, the cultural and educational offer it offers for children, youth and adults lacks official guidelines that limit the way in which training events are held. From this perspective, the freedom that the library has as an enclosure where education can be experienced and advanced in favor of society and not statistics and numbers that categorize and frustrate students, is a breeding ground that takes advantage of that freedom so that Let this be the basis of a new education for the whole society.

* Carlos Enrique Mackenzie Rebollo, licenciado en letras hispánicas y maestro en humanidades en el área de filología por la Universidad Autónoma Metropolitana, recién termina sus estudios de doctorado en letras españolas en la Universidad Nacional Autónoma de México. Su principal línea de investigación es polimetría, versificación y ritmo en el teatro y poesía de los Siglos de Oro, poesía española del siglo XX, con especial énfasis en la poesía social de Miguel Hernández e interesado en los movimientos de izquierda en el mundo hispánico y americano.

La biblioteca pública es un centro de información importante para cada comunidad a la que pertenece, un lugar en el que cada individuo puede encontrar información de un tema que le resulte interesante, visto desde distintas disciplinas y diversos puntos de vista. En ella, encontrarán también todo tipo de literatura, de todos los géneros, de muchas épocas y autores, en los cuáles los usuarios pueden invertir su tiempo de ocio y esparcimiento. Sin embargo, el constructo social generalizado sobre la biblioteca es más cercano a un sigiloso monasterio al que uno acude para hacer tareas y obligaciones escolares; se le concibe como un lugar aburrido (porque nos hacen creer que la lectura es aburrida, de forma indirecta y sutil, e inútil, de manera directa y tajante). Si a estas ideas le añadimos el factor educativo (en sentido de un centro donde se transmite información de forma pasiva y estática a una cantidad de asistentes para su aprovechamiento escolar)¹, surgen ideas tales como que hay que mantener lo académico fuera de las bibliotecas porque eso merma las visitas y el interés de los usuarios.

Sugerir, siquiera, que el papel educativo de una biblioteca pública es un estorbo, un lastre para atraer a la comunidad a la que pertenece, indica que quienes piensan así consideran la educación como algo tedioso (incluso irrelevante o poco sustancial). Esta idea tiene su raíz en el sistema educativo obsoleto y poco efectivo, del que se ha hecho más bien poco por mejorarlo y lograr que los estudiantes se superen en todo sentido. En las escuelas, los alumnos reciben información de forma pasiva, mediante un método dirigido a la mnemotecnia y no al raciocinio, con la finalidad de obtener un número que refleje (¿cómo?) el desempeño del estudiante o para cumplir con otros instrumentos de evaluación a nivel municipal, estatal, nacional o mundial. En otras palabras, no importa la comprensión, el análisis y la capacidad de razonar, importa memorizar y cumplir con el estándar impuesto.

Desde esta perspectiva, ¿cómo podría relacionarse la biblioteca pública con la formación académica de la comunidad a la que pertenece, si los estudiantes no reciben de ningún lado el impulso para indagar por su cuenta?, ¿cómo pudiera ser un recinto que estimule el desarrollo de los usuarios? Las complicaciones que ge-

¹ Deliberadamente, omito hablar de talleres, cursos y actividades que tienen que ver con el fomento a la lectura y de acercamiento cultural y científico, porque estas actividades merecen reflexiones por sí; aunque más adelante se hablará del tema como parte de la propuesta alternativa de educación.



neran estas dudas tienen doble filo; por un lado, ponen de relieve la forma en que las bibliotecas públicas pueden ayudar a subsanar las fallas educativas y ser un apoyo en la formación de la comunidad, sin importar la edad o el grado académico; por otro, complica el acercamiento de la comunidad a estos recintos, complicación que tiene de fondo las creencias aludidas en el párrafo anterior. Enviar a los niños o a los jóvenes a la biblioteca como parte de sus deberes acrecienta la idea de que aquella es una extensión de la escuela, de sus deberes (que no es lo mismo la escuela y sus obligaciones que el aprendizaje, la reflexión y la curiosidad). La tarea de resignificar los espacios bibliotecarios en la mente de la comunidad a la que pertenecen pudiera ser una labor titánica, no obstante, tiene muchas armas a su favor para mostrarles los beneficios que pueden recibir en estos espacios; son muchas las formas en que se puede hacer más atractivo para los nuevos usuarios y para los ya asiduos.

Entre los principales elementos que ayudan a redimir a la biblioteca pública ante la comunidad, se encuentra que es un espacio dedicado a la difusión y resguardo del conocimiento, apoyo para la cultura y la ciencia, así como ayuda para la formación académica y la educación. En pocas palabras, el contenido abarca una gama bastante amplia de ofertas para los usuarios. Como se ha hecho a lo largo de los años en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, los talleres de fomento a la lectura para distintas edades, los talleres

sobre diversos temas de ciencia, tecnología y cultura, las exposiciones, charlas y cursos que ofrecen para los usuarios son prueba del interés por el desarrollo cultural de la comunidad fuera de las aulas; la organización de círculos de lectura por los mismos usuarios, que se apropian del espacio, hacen suyos los libros y comparten entre ellos mismos sus experiencias y reflexiones sobre las lecturas, también demuestra que la biblioteca es un recinto para socializar a partir del gusto por la lectura y el saber. Todo ello indica que hay interés porque la gente tenga una oferta cultural y educativa allende los muros oficiales de educación. Existen, como vimos, los elementos suficientes para atender este interés e, incluso, captar la atención de otras personas y generarles curiosidad.

La oferta que, en formato de talleres y cursos, hasta hoy se ofrece a los usuarios de las bibliotecas públicas, es un buen punto de arranque para pensar en una alternativa educacional que vaya más allá de los lineamientos tradicionales de formación académica. Digo que es un motor inicial, porque los talleres presentan información precisa, breve, puntual y sin un fundamento teórico pedagógico definido², pero que son una oferta cultural y académica informal e importante para los usuarios, pues sacian su curiosidad y nutren sus intereses. En este sentido, la biblioteca pública ya tiene por sí misma un vínculo estrecho con la educación y el crecimiento de los mexicanos que la frecuentan, que tienen interés y gusto por determinados temas y que, además, aprovechan los espacios y los acervos. Así, el carácter formativo de la biblioteca pública es uno de sus aspectos fundamentales, no sólo como espacio para consulta y referencia para los deberes, no sólo vinculada con la educación oficial y no limitada por una visión tradicionalista del sistema educativo.

Desde esta perspectiva, la biblioteca pública es un lugar idóneo para fortalecer la formación cultural, intelectual y personal de la comunidad a la que pertenece. Si se atiende a las deficiencias más evidentes que el sistema educativo tiene, sobre todo en la formación de la población joven, mejoraría el desempeño y los resultados a nivel escolar y personal, dando por resultado una educación más

² Me refiero a que, en muchos de los casos, los talleristas no tienen bases pedagógicas para planificar y estructurar el contenido de sus cursos. Ello no implica que su trabajo sea deficiente, por el contrario, en la mayoría de las ocasiones, el taller es todo un éxito tanto en su alcance como en su contenido, pues el formato breve privilegia la transmisión de la información de múltiples formas, según el estilo y la creatividad de cada tallerista.

íntegra. Vemos, por ejemplo, que la comprensión lectora es uno de los focos rojos más relevantes a nivel nacional, pues no sólo implica que las nuevas generaciones, aunque están alfabetizadas, no saben leer, ello dificulta su desempeño en otras áreas del conocimiento, pues ninguna prescinde de la lectura³. El ejemplo también encaja perfecto en el papel de las bibliotecas públicas como lugares para fomentar la lectura desde lo más básico: la comprensión. Si no se entiende lo que se lee, si no se inculca en la gente que la lectura es una actividad que debe realizarse despierto, atento a las palabras, a las oraciones, que debe sumergirse en los sentidos que cada libro ofrece, es casi imposible que se genere el hábito y el gusto por la lectura.

Este es el frente más obvio en el que la biblioteca pública se vincula con el crecimiento académico y personal de los usuarios y la comunidad en general, sin embargo, no se puede estrechar a ese único campo de acción. Las carteleras culturales que ofrecen las Bibliotecas de México y José Vasconcelos, por poner ejemplos icónicos en la Ciudad de México, no se limitan a alentar a los usuarios a que lean, sino que ofrecen charlas, talleres y todo tipo de actividades culturales y científicas que van más allá de la literatura o de la rama de las humanidades, porque la biblioteca debe ser universal, debe atender toda curiosidad y dar aliento a que la curiosidad crezca en las personas.

Mencioné unos párrafos más arriba que la oferta cultural se limita a algunos temas con enfoques específicos (además de tener intención de divulgación, no de instruir a los asistentes), oferta que sirve de punto de partida para ofrecer un modelo educativo distinto para las comunidades, una formación alternativa enfocada en el crecimiento académico y personal que se ha descuidado en las formas tradicionales e institucionales de preparación. Como bien advierte James C. Scott:

Sabemos, por supuesto, que los seres humanos tenemos muchas competencias que son valiosas e importantes para el buen funcionamiento de una sociedad y que no están relacionadas ni de lejos con la inteligencia analítica [...]. Algunas de estas aptitudes encuentran lugar en las actividades extraes-

³ Sobre el problema de la enseñanza de la lectura en la educación mexicana, en especial en la educación preescolar y primaria, puede verse el libro de Dulce Anyra Cota, *La lectura en México: su método y su enseñanza* (2017).



colares, en especial los deportes, pero no en las actividades que se miden y califican con notas y de las que ahora tanto dependen los alumnos, los profesores y las escuelas. (2013: 106)

Sin duda, el problema educativo y sus resultados proviene del sistema de evaluación: interesa obtener el número más alto, no cultivar las mentes de los alumnos, se privilegia la memoria sobre el entendimiento, la absorción pasiva de información sobre la reflexión y la ciega obediencia sobre la curiosidad y la libertad de exploración.

La biblioteca pública, al ser una institución cultural cuyo único vínculo con la educación es servir de apoyo a la formación de los usuarios y de la comunidad a la que pertenece, entre sus proyectos puede implementar programas educativos que sean una alternativa para el desarrollo de las personas, y al no estar atada a un programa o lineamientos oficiales, se puede convertir en un laboratorio pedagógico⁴ importante en el que se desarrollen nuevas

⁴ Como Marx Arriaga ha señalado en la firma de convenios con universidades alrededor del país, las bibliotecas públicas servirán de laboratorios pedagógicos para los alumnos que participen en el programa (UANLeer, 15/03/19). Los laboratorios pedagógicos que propone el Director General de Bibliotecas se limitan al fomento a la lectura; y tiene de ventaja que no sólo se trata de acercar los libros a las nuevas generaciones, también se crea el hábito en los participantes, es decir, en los futuros profesionistas y profesores, quienes tendrán la responsabilidad de sembrar las semillas lectoras en la juventud mexicana y en otras esferas sociales en las que se desenvuelvan. El propósito de mis breves reflexiones está encaminado a complementar este proyecto en cuanto a la formación integral y complementaria de la educación oficial.

herramientas de enseñanza, en el que se pueda explorar de forma libre las fórmulas y métodos pedagógicos y que permita fomentar la libertad como formación personal, académica y cultural a los asistentes. El punto de partida más importante, tal como ejemplifiqué previamente, es el fomento a la lectura, la ayuda a la mejora en la comprensión de los textos, actividad que, más allá de ser una ayuda para su desempeño escolar, tiene como efecto inmediato avivar la curiosidad y el interés por la lectura, allende los prejuicios que se tengan sobre ella. Lograr este cometido implica un método totalmente diferente de enseñanza, no sólo en cuanto a la manera de cómo se transmite el gusto de la lectura, también en la forma en cómo piensan; en lograr que, tanto niños, como jóvenes, adultos y adultos mayores, se deshagan de la idea de que el deber es algo impuesto, de que es sinónimo de obligación impuesta por agentes externos.

Para Antonio Gramsci, la escuela debe ser un lugar en el que los estudiantes adquieran un sentido crítico, un saber basado en la apropiación, la reflexión y la duda sobre la información que se adquiere; la escuela “Debe preparar jóvenes que tengan un cerebro completo, pronto para captar todos los aspectos de la realidad, habituado a la crítica, al análisis y a la síntesis; habituado a elevarse de los hechos a las ideas generales, y con estas ideas generales a juzgar otros hechos” (2019: 145). Mediante la lectura, la opinión y el intercambio de ideas, el deber de la escuela que Gramsci apunta puede ser alcanzado por todo aquel que quiera instruirse, que desee crear en sí y para sí, el hábito lector, analítico y crítico, de forma libre y totalmente decidida por cada individuo. Es decir, se debe canalizar las inquietudes hacia un crecimiento personal e intelectual, siempre en función de los intereses de cada alumno, pues esto garantiza su participación presencial y activa. Al tratarse de talleres o cursos que se vinculen a temas o asuntos que ellos consideren importantes, la obligación externa (entiéndase, la imposición de alguien externo sobre cada individuo) se convierte en disciplina que de forma individual se asume en pro de profundizar en temas y saberes que son gratos para el estudiante.

A partir de esto, concuerdo con José Ortega y Gasset: la vida, la educación que recibimos y la vocación tienen su base en la elección, en la atracción individual que se siente hacia algún saber, a alguna actividad; es ésta la que nos encamina en la vida y que personalmente elegimos porque, entre todas las opciones que se

nos presentan, tomamos de forma intransferible y vehemente. Es lo que hace que la existencia del hombre es privilegiada:

implica que cada instante de su vida el hombre se encuentra ante diversas posibilidades de hacer, de ser, y que es él mismo quien bajo su exclusiva responsabilidad tiene resolverse por una de ellas. Y que para resolverse a hacer esto y no aquello tiene, quiera o no, que justificar ante sus propios ojos la elección, es decir, tiene que descubrir cuál de sus acciones posibles en aquel instante es la que da más realidad a su vida, la que posee más sentido, la más suya. Si no elige ésa [sic], sabe que se ha engañado a sí mismo, que ha falsificado su propia realidad, que ha aniquilado un instante de su tiempo vital. (Ortega y Gasset, 2005: 29-30)

No obstante, lo cierto de las palabras del filósofo y ensayista español, hay que reconocer que en nuestros días las nuevas generaciones (incluso muchas de las décadas de los 80 y 90)⁵ ya no tienen libertad de elección, mucho menos capacidad de hacer una. Con esto, no trato de dar a entender que hay censura o que los estudiantes no se les permita realizarse como crean necesario y según sus posibilidades; quiero decir, más bien, que ellos desconocen el abanico de posibilidades a las que pueden acceder porque los contenidos y las materias que imparten y la manera en que se imparten no son adecuadas. Desde hace muchos años el sistema educativo perfila a los estudiantes para obedecer sin cuestionar, para recibir información de forma pasiva, sin dudar de la información ni de la palabra del docente (cuya función es más la de un dictador que la de un instructor); para obtener “saberes” prácticos más que edificantes;⁶ para que la única finalidad de adquirir conocimiento no sea la satisfacción propia, sino acrecentar el poder adquisitivo, medrando así

⁵ Incluso es de mucho antes, si atendemos a algunas obras de denuncia en general, de todo tipo: cine, ensayos, críticas y estudios pedagógicos, por ejemplo. Desde inicios del siglo XX, Gramsci denuncia la falta de una propuesta íntegra de educación en la que la libertad, la autodeterminación y el propio sentido del deber (sin imposiciones) sean los ejes que guían el aprendizaje. Si me limito a ciertas décadas es por la experiencia propia o de mis coetáneos con relación a la calidad y forma de su educación.

⁶ Se ha desdeñado, desde hace varias generaciones, adentrarse en saberes humanísticos: filosofía, literatura, historia, antropología, etc., porque “no sirven para nada”, porque “te vas a morir de hambre si estudias eso”, porque “no tendrás trabajo”, porque “es una pérdida de tiempo, no es útil”, etcétera.

la libertad de los educandos, en muchos sentidos; en palabras de Gramsci: “la escuela profesional no debe convertirse en una incubadora de pequeños monstruos áridamente instruidos para un oficio, sin ideas generales, sin cultura general, sin alma, sino sólo dotados del ojo infalible y de la mano firme” (2019: 139).

Del “debiera ser” de Gramsci y de Ortega y Gasset a lo que en realidad ha sido por muchos años, hay un abismo enorme que se ha intentado cerrar con distintas propuestas pedagógicas que privilegian al estudiante, ponen de relieve la libertad y la educación humanista que tanta falta hace hoy día. Así, por ejemplo, a lo largo del siglo XX y en diversos lugares alrededor del mundo se ha buscado un modelo educativo que responda a la formación íntegra de los seres humanos, esto implica, no sólo hacerlos depositarios de información necesaria para cubrir un currículo con base en datos que se pretenden medir mediante exámenes y pruebas que muestran más la domesticación y reafirmación de la memoria que del aprendizaje como tal. Respecto a estos esfuerzos, Francisco Cuevas Noa dedica todo un capítulo de su libro, titulado *Anarquismo y educación. La propuesta sociopolítica de la pedagogía libertaria*, a revisar los grupos anarquistas que han vertido esfuerzos en hacer un cambio en la formación de los participantes de esos movimientos. Por ejemplo, el movimiento sindicalista francés evolucionó paulatinamente hasta ofrecer educación y una biblioteca comunitaria (además de la bolsa de trabajo para los obreros) para los agremiados y obreros que se acercaban a estas células que actuaron en pro de los trabajadores (Cuevas Noa 2013: 108-109).

De los modelos pedagógicos alternativos que nos expone Cuevas, el que resulta más certero para probar en las bibliotecas públicas, es el de las *Gemeinschaftschule* (las comunidades escolares); en ellas, las autoridades dieron total libertad a los profesores bajo la premisa de que estos últimos sean un guía más que un impositor (2013: 120-121). Se trata de una propuesta muy próxima a las escuelas activas de hoy día⁷, en la que

⁷ Valga resaltar que es un modelo educativo privado. Aunque las ventajas sean mayores sobre la educación tradicional oficial, no se ha optado por implementar este tipo de formas pedagógicas en la educación pública, o que sea parte de la formación de la juventud mexicana.

El maestro renuncia a imponer una disciplina, puesto que el alumno es el que debe descubrir por sí mismo la necesidad de un orden y que para ello ya no pueden contar con el profesor. Pero ese orden debe ser construido comunitariamente (se trata de impulsar un orden natural y no impuesto): la vida en común es la que pone las reglas, es la comunidad la que educa a partir de ahora [...] Así, el papel del docente cambia a una posición consistente en ejercer su función pedagógica sin *directividad* en el ámbito de la comunidad. Se trata, entonces, de hacer nacer y desarrollar en los chicos los valores de cooperación y solidaridad. (Cuevas Noa 2013: 122)

Dado que el modelo educativo más próximo al descrito por Cuevas Noa (la escuela activa) no es asequible para toda la población, en vista de que las instituciones que lo implementan para la formación de sus alumnos es privado y está lejano de las posibilidades económicas de la mayoría de los padres y tutores, y considerando que la educación oficial pública no ha mejorado en pro del crecimiento de los alumnos, sino en preparar autómatas, en hacer de la disciplina autoadquirida algo imposible, y en su lugar, minan su voluntad hasta lograr que los alumnos respondan por mera inercia a las órdenes, disfrazando el automatismo de disciplina; desde estas premisas, es de vital importancia que de alguna manera se ofrezca una alternativa que enriquezca a los niños y jóvenes desde un programa que no esté obligado a apearse al método oficial de educación. Como bien diferencia Gramsci, “La ‘repetición’ paciente y sistemática es un principio metódico fundamental: pero la repetición no mecánica, ‘obsesio-nante’, material, adaptando cada concepto a las diversas peculiaridades y tradiciones culturales, presentándolo y representándolo en todos sus aspectos” (2019: 172); el educador/profesor, como guía que alienta la curiosidad, debe convertir la disciplina en genuino interés por los temas de cultura y ciencia que los educandos necesitan para dejar atrás la reticencia al saber, a la escuela, a los libros, a las bibliotecas (vistas éstas como una extensión de la escuela oficial). “El aprendizaje se realiza -nos dice Gramsci- especialmente por un esfuerzo espontáneo y autónomo del discente, donde el maestro ejerce tan sólo una función de guía amistoso que ocurre o debería ocurrir en la Universidad” (2019: 167).



Con base a mi experiencia impartiendo talleres sobre poesía y sobre argumentación⁸, puedo afirmar que los asistentes a estas actividades (que no forman parte de un currículo educativo implementado⁹) muestran el interés más genuino que haya visto, debido a diversas circunstancias: en primera instancia, su asistencia responde a la atracción o el gusto que sienten por los temas que se tratan, por lo que es su voluntad la que los lleva a participar, pues no hay evaluaciones ni estímulos superfluos que condicione su asistencia. En segunda, las personas al frente de las actividades se relacionan de distinta manera con sus asistentes que los profesores con sus alumnos, pues no hay una figura autoritaria impuesta o socialmente aceptada como tal (como sucede en las aulas con los profesores), ello implica que el respeto y la guía (más que autoridad) se genera a partir de la confianza en el conocimiento de quien imparte el taller; a su vez, éste les genera la confianza suficiente para que el contenido de su curso sea construido a partir de todos,

⁸ Tanto en la Biblioteca Vasconcelos (los más recientes) como extraescolares en mis tiempos de docente a nivel medio superior.

⁹ Aunque los temas sean parte (o debieran ser parte) de los programas educativos, y se imparten siguiendo un plan previo ideado por los docentes y por las autoridades escolares, al ser temas que se exponen de forma extraescolar, al perder la relación profesor/alumno, el interés de los participantes ha sido bastante más, en cuanto que las dudas que surgen, las ideas que se formulan y la participación activa es más intensa, pues saben que no están frente a un evaluador que dictaminará si están bien o mal, sino frente a un guía que los encaminará a construir un pensamiento más concreto, más profundo y más crítico. En conclusión, puedo afirmar que una relación que no dependa del poder y que plantee formas distintas de recibir conocimiento incrementa sustancialmente el interés de los chicos.

como sugieren Gramsci y Cuevas Noa, según las citas que puse más arriba. Por último, la ausencia de autoridad que limite los métodos del tallerista facilita que él pueda experimentar con formas de transmitir los contenidos que tiene planeados para su curso.

Esta experimentación, como he señalado, debe tener fundamento en la libertad, en dejar a los participantes que desarrollen por sí mismo los conceptos, como menciona Mella: “No hay, pues, que dar a la juventud ideas hechas, cuales quiera que sean, porque ello implica castración y atrofia de aquellas mismas facultades que se pretenden excitar” (2013: 13). Hay que experimentar a partir de la total confianza en que los educandos tienen las facultades necesarias para encontrar su camino al conocimiento, para proponer ideas que enriquezcan los temas de los que están aprendiendo. Hay que confiar plenamente en que, al ejercitar su facultad crítica y analítica, de ‘repetición’ sistemática y propositiva, en ellos surgirá la costumbre y el ‘método’; ésta será una forma de procesar la realidad a partir del constante ejercicio de su capacidad cognitiva, de explorar por los derroteros que crea necesarios para encontrar las respuestas por sí mismo. De este modo, no hay una imposición del deber. El deber mismo, ya interiorizado y apropiado como parte de su carácter, también será parte de su libre pensamiento y su libre proceder, sin imposición alguna que obligue al individuo a razonar en cualquier ámbito, pues ya tiene el hábito adquirido. Esta idea obedece a lo que Silvio Gallo define como educación integral: “se basa en la igualdad entre los individuos y en el derecho de todos a desarrollar sus habilidades” (s.a.: 4).

Aunque los métodos empleados por los talleristas o los que hagan sus prácticas docentes sean de todo tipo¹⁰ –insistiré que hay prácticas básicas en la transmisión del saber– cuya importancia radica en el desarrollo óptimo de los educandos. En esta tesitura, lo que se pone de relieve es la búsqueda propia del conocimiento, apoyado en la interacción con otros que tienen las mismas inquietudes y distintos planteamientos para llegar a las conclusiones deseadas. A partir de ello, destaco algunas ideas fundamentales: no se le enseña a los alumnos conceptos prefijados que deben memorizarse, sino que se les brinda el apoyo, la guía y la ayuda necesaria para llegar a los conceptos básicos y para conocer el fenómeno estudiado, es decir, aunque lleguen a las conclusiones que se les

¹⁰ Sean empíricos o bien fundamentados con teoría previas.

pueden dar ‘procesadas y masticadas’, ellos mismo llegan a esos conceptos a partir de su propio mérito, de la guía y el apoyo en sus colegas; los alumnos confirman que la educación (y, por añadidura, la vida cotidiana) no es una competencia eterna por un número o una posición en un listado, sino que ésta es un proceso en el que la cooperación y la ayuda mutua son herramientas para llegar más lejos y de forma más efectiva que con el esfuerzo en solitario; por último el aprendizaje se basa en la plena libertad del educando para descubrir por sí mismo y que pueda utilizar su propia razón y su propio juicio, esto le facilita el desarrollo del pensamiento analítico y crítico tan necesario para poder comprender los fenómenos tan complejos que hoy día acontecen en todo ámbito.

En este sentido, tal como Belinda Arteaga plantea la educación anarquista:

La escuela anarquista, que pone la libertad en el centro de la práctica educativa, es concebida como un espacio sin fronteras (lo más amplio y abierto posible) en el que disponen las mejores condiciones posibles para lograr el desarrollo armonioso y pleno de una comunidad educadora compuesta por individuos que comparten intereses, necesidades y deseos de conocer, experimentar y crear. (2005: 76)

La educación anarquista, entonces, pese a su adjetivo tan satanizado, apuesta por la organización y el descubrimiento por parte de los interesados (estudiantes) sin imposiciones o presiones externas. Propone una forma distinta de organización, de adquisición del conocimiento que puede ponerse en práctica dentro del espacio bibliotecario, pues, como he mencionado anteriormente, no está limitado por autoridades educativas, ni es su función primordial educar a partir de un plan impuesto, por lo que su espacio puede servir como un espacio de experimentación, como un laboratorio pedagógico, en el que los beneficiados directos sean los asistentes, donde se promueva una nueva forma de convivencia entre nosotros, donde se promueva la cooperación y la ayuda mutua como forma de avanzar en conjunto y por obtener el mismo bien. No tengo dudas en que este modelo pedagógico, tanto sus alcances y sus retos, puede ser el

modelo para seguir desde las bibliotecas a lo largo del país, pues su fundamento principal es que los niños y jóvenes aprendan en libertad, aprendan sobre la libertad y por ellos mismos, como individuos y como grupo, sean capaces de resolver los problemas escolares y cotidianos.

Referencias

- Arteaga Castillo, Belinda (2005). *La escuela racionalista de Yucatán, una experiencia de educación anarquista: 1915-1923*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Cota Salazar, Dulce Anyra (2017). *La lectura en México: su método y su enseñanza*. Baja California Sur: Instituto Sudcaliforniano de Cultura.
- Cuevas Noa, Francisco (2013). *Anarquismo y educación. La propuesta sociopolítica de la pedagogía libertaria*. Pról. José González Monteagudo. Madrid: Fundación de estudios libertarios Anselmo Lorenzo.
- Gallo, Silvio. *Pedagogía libertaria. Principios político-filosóficos*. Apuntes de Bolsillo. S.A.
- Gramsci, Antonio (2019). *La alternativa pedagógica*. Trad. Carlos Cristos. 3ª ed. México: Fontamara.
- Mella, Ricardo (2013). *El problema de la enseñanza y otros escritos*. Madrid: La neurosis o la barricada ediciones.
- Ortega y Gasset, José (2005). *Misión del bibliotecario*. México: Conaculta/DGB/Fundación José Ortega y Gasset.
- Scott, James C (2013). *Elogio del anarquismo*. Trad. Rosa M. Salleras Puig. Barcelona: Crítica.
- UANLeer. "Firman convenio de colaboración UANL y Dirección General de Bibliotecas federal". Universidad Autónoma de Nuevo León, publicado el 15 de marzo de 2019. [URL: <http://uanleer.uanl.mx/index.php/2019/03/15/2791/> revisado: 02 de septiembre de 2019]

Relatoría XIX Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: *La biblioteca pública en la reconstrucción del tejido social*

Laura Ivonne Vélez Monroy*

A brazos fraternos, sonrisas amplias y cálidas palabras rodearon el reencuentro que numerosos bibliotecarios del país disfrutaron al abrirse las puertas de la Biblioteca de México en las primeras horas del 25 de septiembre, fecha en que dio inicio el XIX Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. La mayoría de los bibliotecarios no había tenido oportunidad de verse desde el año anterior, 2018, en que el Congreso se realizó en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.

Fue la Ciudad de México y en particular la Biblioteca de México, la sede del evento que, en esta edición, tuvo como tema: La Biblioteca Pública en la Reconstrucción del Tejido Social. El Congreso se realizó con el objetivo de que éstos tuvieran la oportunidad de unificar criterios para mejorar la red en lo que respecta a operación, colección, difusión y capacitación. Además, tuvieron posibilidad de presenciar mesas redondas, ponencias magistrales, formar parte de talleres de capacitación, entrar en contacto con proveedores y expositores del ámbito bibliotecario, así como de conocer de primera mano las acciones que la Dirección General de Bibliotecas (DGB), a cargo de Marx Arriaga Navarro, lleva a cabo a través de sus diferentes áreas: Dirección de

* Laura Ivonne Vélez Monroy es Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Se desempeña como Subdirectora de Enlace Interinstitucional en la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura.

Normatividad, Entrenamiento e Información, Dirección de Operación de Bibliotecas y Dirección de Apoyo Bibliotecológico.

La ceremonia de inauguración realizada en el Patio Octavio Paz contó con la presencia de la titular de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, Natalia Toledo, Subsecretaría de Diversidad Cultural, Eduardo Villegas Megías, Coordinador de Memoria Histórica y Cultural de México, Marx Arriaga Navarro, Director General de Bibliotecas y José Mariano Leyva Pérez Gay, Director de la Biblioteca de México y Biblioteca Vasconcelos.

Correspondió al titular de la DGB, Marx Arriaga Navarro, abrir las participaciones inaugurales, dirigiéndose a los bibliotecarios

presentes: “Después de visitarlos en 19 estados de la república, evaluar docenas de bibliotecas, entrevistar a más de 100 bibliotecarios, enviar centenares de colecciones a centenares de bibliotecas, hoy reconocemos muchas cosas que antes solo imaginábamos”.

Señaló que se tiene una gran cantidad de bibliotecas públicas, pero esto no implica que estén generando un cambio en el desarrollo humano ni en el escolar. Para lograrlo, se necesita contar con acervos adecuados a lo que la población requiere; en ese sentido, indicó: “Hemos agregado 5 bibliotecas públicas nuevas, se implementó un programa de geolocalización para poder localizar las bibliotecas más cercanas a los usuarios,



abrimos el catálogo Zapata 2.0 el primer catálogo colectivo de toda la Dirección General de Bibliotecas para localizar libros”.

En palabras de Arriaga, la realización de un diagnóstico de la Red Nacional de Bibliotecas debe hacerse de forma directa, pues “no debemos aceptar que desde un escritorio se decida qué enviar a cada biblioteca, solo así lograremos que la biblioteca pública participe en la reconstrucción del tejido social”.

Marx Arriaga concluyó su participación recordando a su auditorio que: “La palabra es el arma más poderosa. Millones de personas dan y dieron la vida por una palabra. Enseñemos a leer, escuchemos a los otros.”

Al iniciar su participación, José Mariano Leyva compartió: “Abrir un libro es un acto de tolerancia, ya que estamos dispuestos a escuchar a personas que no piensan como nosotros, y elaborar respuestas o sumando opiniones. Por eso los libros construyen humanismo.” La relevancia de los libros, radica en que éstos: “Resultan indispensables para formar criterios individuales, propios, pero dispuestos a dialogar con otros criterios.” Las bibliotecas y los bibliotecarios “forman parte activa de esa creación que va desde la escritura hasta la lectura, son quienes conviven más con los libros y quienes pueden dar más pistas de lo que hay en el interior”. Leyva destacó el papel esencial de adquirir el hábito de leer: “La lectura es el mejor refugio de una persona, tal vez pensamos que es difícil porque es un encuentro con uno mismo, pero es esencial y necesario”.

Para cerrar las participaciones inaugurales, Alejandra Frausto inició expresando un reconocimiento a Marx Arriaga y a su equipo de trabajo: “Esto es uno de los esfuerzos principales, fortalecer el acervo de las bibliotecas y el mantenimiento, somos la Secretaría de Cultura y lo que importa es darle mantenimiento, misión, programación y vida a los espacios culturales que existen, por eso es importante que nos ayuden a armar un diagnóstico, queremos que las bibliotecas estén en condiciones óptimas”.

Compartió la importancia de proveer a las bibliotecas públicas de “libros que respondan a la diversidad cultural que somos, la cantidad de acervos que se están adquiriendo en lenguas, es más, necesitamos más acceso a estas lenguas para que se preserven. Esto ayuda a que una biblioteca sea bilingüe para que una comunidad tenga acceso a su propia cosmovisión a través de los libros”. Enfatizó la importancia de reconocer la diversidad, proteger las libertades creativas, dar condiciones a todos para que nadie se

quede atrás en el acceso a la cultura, tanto un derecho humano fundamental.

Destacó la relevancia de aprovechar que se cuenta con la mayor infraestructura cultural del país haciendo referencia a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y que para ello se requiere “Manejar una equidad en nuestras bibliotecas, lo que una necesita no lo necesita la otra, necesitamos conocer la situación actual de las bibliotecas. Crear visión, programación y vida para nuestras bibliotecas”.

“Los bibliotecarios son los anfitriones de las casas más importantes en sus comunidades, en sus pueblos, tienen las llaves de acceso al conocimiento, al universo y a la libertad. Cada día que un bibliotecario se levanta y abre las puertas de esa biblioteca, se abre la puerta de la libertad y de la esperanza”, concluyó

Abrió la jornada Eduardo Villegas Megías, Coordinador de Memoria Histórica y Cultural de México, al impartir la conferencia magistral “El papel de la lectura en la construcción de la sociedad democrática”, donde indicó que la lectura en México necesita una intervención escolar, textos y una campaña para impulsar la lectura: “El acceso a la palabra nos permitirá llegar al

poder de la escritura, sin olvidar que no todo lo escrito es verdadero”: Destacó la importancia de renovar el sistema educativo del país y volverlo sólido: “Necesitamos una transformación en la lectura. Ser capaces de transformar al país con los lectores y usuarios”.

Tras la participación de Eduardo Villegas se inauguró el Área de Expositores que contó con las siguientes empresas dedicadas al ámbito bibliotecario: Alfa Omega, Grupo Editor, AXIA Ediciones, CID-CLI, Documbrella, EBSCO, EDUCAL, Porrúa, eTech Solutions Corp., FIDECORP, Grupo Difusión Científica, Grupo Editorial Patria, Ibarra, Transformaciones y Acabados Metálicos, Imaging Center, Infoestratégica Latina, Información Científica Internacional, Proquest Exlibris, Soluciones Integrales para Bibliotecas y Archivos y la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

Enseguida se presentó la ponencia de José Mariano Leyva: “Libros, literatura y bibliotecas: refugio del humanismo”, en la cual expresó que “Contamos con un segreco de libros y bibliotecas, ¿por qué la gente no lee? ¿Cómo convencer a alguien de leer? Manejar una reconstrucción de tejido social. Las redes sociales no forman una opi-

nión, no hay tiempo de pensar con tanta información que cambia constantemente, no sacia al humano y solo nos denota el reflejo social actual”.

La última ponencia del día corrió a cargo de Omar Monroy Rodríguez, titular de la Unidad de Administración y Finanzas y presidente del comité de Ética de la Secretaría de Cultura, quien presentó: “Ética y conducta en la Secretaría de Cultura”, donde señaló que la Secretaría necesita personal comprometido y con valores: “Las ideas más claras son la capacitación constante y una actualización. Somos un equipo y como tal debemos atender las exigencias que nuestros empleados piden, necesitamos un trabajo constante y en equipo, no solo hoy, siempre”.

Al finalizar la ronda de ponencias se dio paso a la sección de mesas redondas. La primera mesa llevó por título “¿Qué valores se requieren fomentar en la biblioteca pública para mejorar mi comunidad?” y tuvo como primer ponente a Genaro Rodríguez Ramos, jefe del Departamento de Actualización de Acervos de la DGB con: “Cultura de la información en el restablecimiento del tejido social”. Rodríguez comentó que facilitar recursos y prestar servicios a través de varios medios se deviene como relevante. Indicó que es lamentable que no existe un interés en los libros, aunque exista el acceso a ellos. Por lo anterior, se requiere crear capacitación, contar con un presupuesto adecuado y tener planes para la acción.

La segunda participación de esta mesa, corrió a cargo de Rosa Elena Chavarría Flores directora de la Biblioteca Pública Central





Estatad de Morelos, quien al hablar sobre “Bibliotecas públicas 2030”, expresó que se necesita aprender a generar un desarrollo sostenible y sustentable, así como crear participación, de modo que una biblioteca tenga cercanía con su comunidad.

La primera mesa del Congreso concluyó con la presentación de “Biblioteca Humana”, de Lourdes Epstein Cal y Mayor, profesora del Tecnológico de Monterrey, quien dijo que se necesita generar inclusión, convivir con personas que manejan una perspectiva de vida distinta, en tanto “Todas las historias son importantes. Es una aventura al aprender de cada persona”. Finalmente, invitó a cosechar bibliotecas humanas en cada comunidad pensando en su problemática.

Gracias al apoyo brindado por el Centro Nacional de las Artes (CENART), se realizó la transmisión en vivo de los eventos programados en la primera mitad de cada jornada del Congreso, tanto al interior de la Biblioteca de México, como a través de las redes sociales de la Dirección General de Bibliotecas, institución anfitriona. Así, las personas que no lograron asistir presencialmente al evento, lograron hacerlo vía remota al acceder a la transmisión en vivo.

Entre las 16:00 y las 19:00 horas se impartieron, en diferentes espacios, los siguientes talleres:

- “Estrategias de animación de cuentos con valores”,

- “Arte Cultura y Paz”
- “El papel de la biblioteca en la formación de competencias para la alfabetización informacional”,
- “El cuidado y la Reparación de libros” y
- “Servicios de referencia en la biblioteca”.

Por otro lado, se llevó a cabo una serie de intercambios comunicativos entre el titular de la DGB, Marx Arriaga Navarro, y algunos coordinadores estatales de bibliotecas titulados “Charlas con la DGB”. Estos fueron transmitidos vía streaming a través de la página oficial de dicha institución y se compartió el link de acceso a los mismos mediante redes sociales.

La segunda jornada, el 26 de septiembre, inició con la ponencia “Cultura de Paz, Palabra y Memoria”, impartida por Socorro Venegas, directora de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, quien comentó que se necesita crear una cultura de paz, palabra y, sobre todo, memoria. Se debe comprender que los recursos, apoyo, organización, dificultades sociales y afectaciones de cada biblioteca son diferentes, así como manejar un análisis del entorno social, cultural, etcétera, además de crear un acercamiento con la población. Venegas aseveró: “El acercamiento con el libro es un proceso, ya que nos permite imaginar que somos otras personas, crear una adaptación de ideas. Necesitamos apoyo, generar cobertura y contar con el estado de nuestro lado”.

Con “Casos y experiencias. La biblioteca pública y la identidad comunal, estatal y nacional” dio inicio la segunda mesa donde Claudia Arizbeth Varela Rodríguez, bibliotecaria de San Miguel Allende, Guanajuato, afirmó que se requiere entrar a la comunidad desde la biblioteca pública para generar una transformación, integración, conocer, entender el por qué de lo que sucede, empatizar, considerar que los proyectos tienen que ser adaptables; se necesita salir de la biblioteca para poder entender a la población, involucrarla, generar trabajo comunitario e inclusión.

Enseguida, Erwin Limón González, coordinador de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Chihuahua, presentó “Biblioteca en movimiento”, exponiendo que la integración es lo ideal, considerando que se deben tener proyectos adaptables para las comunidades, salir de la biblioteca, entender a la población y posicionar a las biblio-

tecas dentro de la comunidad. Además, volver a los libros como algo de necesidad no como un accesorio y crear una elevación de lectores.

En su oportunidad, el coordinador de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Tabasco, Ariel Gutiérrez Valencia, expuso: “La participación de las bibliotecas del estado de Tabasco en la reconstrucción del tejido social. Una propuesta para el siglo XXI”, señalando que para reconstruir el tejido social primero hay que conocer el contexto social para poder entenderlo y actuar. Entender que cada comunidad requiere diferentes cosas y que existe una diversidad de bibliotecas en el país.

Esto se puede lograr apoyándose de las tecnologías de la información para facilitar el trabajo del bibliotecario, precisó, y agregó que, además, es necesario tener una condición laboral adecuada para cada uno.

Finalizó la mesa con la presentación “Red Interinstitucional de Bibliotecas del estado de Chihuahua”, de Alejandro González Portillo, bibliotecario del Centro de Documentación en Salud de la Coordinación de Educación e Investigación en Salud del Hospital General Zona No. 35 del IMSS, de Ciudad Juárez, quien afirmó: “Tenemos una

limitación de acervo y servicios, esto nos suele limitar muchas veces. Podemos ir más allá de leer, podemos utilizar hasta la interpretación de obras, por ejemplo”.

Concluyó informando que una de las acciones que desarrolló en su biblioteca fue integrar salas de lectura en el IMSS, aparte de las ludotecas con las que ya cuenta.

Al finalizar la mesa, se presentaron dos ponencias: “Neuroterapia lectora. El estado emocional y la comprensión de la lectura” impartida por César Alanís Olivares Director General del Instituto Nacional de Neuroeducación, en la que enfatizó que se necesita una pedagogía lectora para una mejor capacidad de comprensión, y como “Leer para la vida”, de Édgar Omar Avilés Martínez, Director de Profesionalización Docente de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, quien invitó a empezar a crear un verdadero fomento a la lectura; los bibliotecarios deben ayudar para quitar esa idea de que es tedioso y aburrido, que leer nos ayuda a pensar.

El programa del congreso continuó con la mesa redonda número 3: Fomentando la lectura y los valores humanos, cuya

primera participación fue de Saúl Hernández Sánchez, de la Dirección de Cultura y Educación de Emiliano Zapata, del Estado de Hidalgo, quien expuso que debemos entender que hay una crisis y ver el contexto de cada situación actual. Debemos crear esa transformación de espacio, generar esa hospitalidad, empatía y evitar estar peleados con la tecnología creando una búsqueda de medios adecuados para cada situación.

María Elena Noguez de la Biblioteca de México presentó “El sentido de leer con otros, basado en virtudes” destacando que necesitamos más humanismo y menos individualismo. Hizo énfasis en la necesidad de fomentar la lectura, analizar, diagnosticar y poder ser empáticos ante las situaciones que se atraviesan.

Por su parte, Rocío del Pilar Correa Aguilar, del Departamento de Fomento a la lectura de la DGB, presentó “Arte y cultura de paz”, en la que compartió que la crisis de inseguridad y violencia que se vive en el país puede llegar a limitar el desarrollo de bibliotecarios y usuarios, por lo que se debe crear un motor para cambios positivos, manejar una equidad en nuestras bibliotecas y con nuestros usuarios.

La encargada de la Red Estatal de Bibliotecas del Estado de Querétaro, Martha Margarita Favila Flores expuso: “Lumbre entre hojas/Encuentro Regional de Escritoras”, proyecto que compartió con el público asistente.

Para cerrar la mesa, María Isabel Rosales Chávez, Coordinadora de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Aguascalientes, presentó la ponencia “Primero leer y luego fomentar la lectura” donde destacó la importancia de desarrollar la capacidad de las personas para generar una lectura crítica. Mencionó que la generación de



actividades y una buena organización para el desarrollo de éstas, aunado a la creación de talleres, son igualmente relevantes.

Por la tarde, tras el receso programado a la mitad del día, se dio inicio a los talleres:

- Comunicación asertiva usuario–bibliotecario,
- El latido de las palabras: fomento a la lectura en comunidades vulnerables,
- Sensibilización para atender a usuarios con discapacidad
- ¿Buscas una solución integral para tu acervo? y
- Susten-Arte”

En paralelo, se llevó a cabo la Reunión de Coordinadores, donde se expuso la situación en que se encuentran los recintos y se revisó la propuesta de Reforma a la Ley General de Bibliotecas Públicas. Asimismo, la DGB, a través de su titular, anunció que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó a las bibliotecas públicas para recibir donaciones deducibles de impuestos. Se informó que la DGB fungirá como enlace entre las bibliotecas y los donantes al emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's) necesarios. Lo anterior posibilitará a las bibliotecas el mantenimiento de sus recintos, renovar estantería, instalar aire acondicionado y demás necesidades que faciliten la conservación del acervo o aplicar las modificaciones que consideren necesarias para proporcionar un mejor servicio a los usuarios.

El día viernes 27 de septiembre, último del evento, arrancó con la presencia de Sady Arturo Loaiza Escalona, ex director de la Biblioteca Nacional de Venezuela, quien presentó la ponencia “Las Bibliotecas digitales como medio de democratización de la información y el conocimiento”. Durante su participación Loaiza expresó la importancia de poner de moda a las bibliotecas, encontrar un foro y un espacio en ellas que se vuelva permanente. Respecto a la información comentó que ésta es necesaria, es un poder con el que se cuenta. Además, añadió que “Los bibliotecarios debemos ayudar al usuario; hay que pensar que necesitamos una alfabetización del 100 %. El uso de la biblioteca digital como un apoyo más, no es una dificultad. El acceso a internet nos puede hacer generar un mayor acervo”.

Para cerrar las actividades del Congreso se contó con la presencia de Nicholas Cop, Director General de Cop|Digital Information Solutions S. A. de C. V., quien impartió la ponencia: “Los 4 fantásticos: los beneficios de la Wikipedia en la biblioteca pública”. Cop compartió una nueva iniciativa: promover las bibliotecas con ayuda de Wikipedia, la cual es una enciclopedia digital en línea creada y mantenida en forma colaborativa para el beneficio de todos y así derrumbar las barreras de la información.

Se llevó a cabo el Foro de Discusión sobre la Reforma a la Ley General de Bibliotecas en el que participaron diputados, senadores, representantes de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) y representantes de bibliotecas universitarias, quienes acordaron impulsar las reformas que permitan la contratación de personal con estudios mínimos de bachillerato, eliminar la contratación de bibliotecarios por favoritismo político, dar atribución a la Dirección General de Bibliotecas para que reciba depósito legal bibliográfico y genere un catálogo en línea que estandarice las clasificaciones de las bibliotecas del país. Además se propuso que en la nueva ley se introduzca la definición de “Biblioteca Central” uniendo bajo una misma personalidad jurídica a la Biblioteca de México y a la Biblioteca Vasconcelos.

Una vez concluido el foro, se dio inicio a la ceremonia de clausura, actividad que estuvo presidida por Marx Arriaga Navarro, titular de la Dirección General de Bibliotecas, y por Eduardo Villegas Meñas, Coordinador de Memoria Histórica y Cultural de México. Marx Arriaga agradeció la asistencia de los bibliotecarios y les dijo que

Tendremos una capacitación gratuita que nos certificará como técnicos en bibliotecas públicas. Sin la necesidad de patronatos ni asociaciones civiles que triangulen el dinero, podemos recibir donaciones y hacerlas deducibles de impuestos.

La Dirección General de Bibliotecas y los directivos aquí presentes no descansaremos hasta modificar la Ley General de Bibliotecas y dignificar el trabajo de los bibliotecarios, su salario, los servicios de la biblioteca pública y el resguardo del patrimonio bibliográfico nacional.

Empezamos a reconocernos como comunidad, como tejido comunitario.

La ignorancia nos lleva una gran ventaja: avanzó muchas casillas, el sistema nos convenció que el silencio, la apatía, el aislamiento eran normales. Debemos levantarnos, trabajar en conjunto, entregarnos en cuerpo y alma a esta cruzada.

Con constancia y paciencia lo lograremos, la vocación en eso consiste: en creer en algo, pero debemos estar alertas, la ignorancia no justifica nuestros errores, entre todos nosotros lograremos renovar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Tras felicitar al gremio bibliotecario y reconocer el trabajo realizado por la Dirección General de Bibliotecas, siendo las 14:25 horas, Eduardo Villegas declaró concluido el XIX Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, no sin antes afirmar: “Solamente a través de la lectura, es que podemos transformar este país”.

Leer para la vida

Édgar Omar Avilés*

La educación necesita tanto de formación técnica, científica y profesional, como de sueños y utopías.

–Paulo Freire

Hay que dormir con los ojos abiertos, hay que soñar con las manos... hay que soñar en voz alta, hay que cantar hasta que el canto eche raíces, troncos, ramas, pájaros, astros.

–Octavio Paz

“Leer para la vida” es el nombre de esta exposición; es, claro, una referencia al programa de fomento a la lectura que trabajan las normales desde 2016, el primero de fomento a la lectura en Escuelas Normales promovido desde la federación, por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE); pero no solo eso, en “Leer para la vida”, en estas cuatro palabras, se sintetiza la filosofía y esencia del fomento a la lectura en el que creemos.

Hay 265 Escuelas Normales Públicas. Por ser público especializado, tal vez a ustedes no les sorprenda la cifra, pero en el imaginario colectivo el número suele llamar la atención. Las que mayormente se escuchan son de las Escuelas Normales Rurales, porque sus métodos de lucha y de exigencia de justicia son urgentes. Estas escuelas suman 17 escuelas; aproximadamente el 6% del total. Entre ellas se cuenta a la escuela “Lázaro Cárdenas del Río” de Tenería (en el Estado de México), la “Vasco de Quiroga” de Tiri-petío (en Michoacán), la “Luis Villareal” de El Mexe (en Hidalgo, cerrada en 2003 y reabierta hace unos meses) o la “Isidro Burgos” en Ayotzinapa (en Guerrero; por cierto: todo el normalismo seguimos exigiendo que esclarezca

* Escritor, maestro en Filosofía de la Cultura y director de Profesionalización Docente de la DGESPE.



la desaparición de los 43 estudiantes y, si fue un crimen de estado, que los culpables se pudran en la cárcel). Además de las rurales están las Beneméritas y Centenarias que, como su nombre indica, son uno de los primeros bastiones de la educación mexicana, con raíces que datan de hace casi 200 años (como parte de las escuelas lancasterianas, en 1820); aunque su fundación propiamente se data como parte de las Escuelas Normales de espíritu modernizador. En ese marco, la primera fue fundada hace 133 años por Enrique Rébsamen, en Veracruz, en 1886; la segunda, en 1887: la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, en la ciudad de México; también existen los Centros Regionales de Educación Normal, las Normales Experimentales, las Interculturales Bilingües, entre otras. Sin embargo, fue hasta 1984 que se expidió el acuerdo secretarial para que pudieran conceder títulos de licenciatura. Antes, los egresados salían con títulos de profesor, un título más o menos paralelo a bachiller.

Normalistas Ilustres, muchos: ya de suyo, el grueso son líderes de sus comunidades. Algunos nombres conocidos, son: Ignacio Manuel Altamirano (que también fue bibliotecario, por cierto); Lucio Cabañas y Genaro Vázquez (luchadores sociales egresados de Ayotzinapa); la maestra Amina Madero, forjadora del normalismo en varios estados de la república y muy recientemente Yalitza Aparicio, protagonista de la película *Roma*, entre centenares que se podrían citar.

No hay duda: lo normal del normalismo es ser extraordinario; el normalismo se mueve entre lo intelectual y lo emocional, tal vez, como ningún otro subsistema. El normalismo es fraterno, pero no permite imposiciones, no puede ser obligado: al normalismo hay que conocerlo, respetarlo y en sus ríos volvernos agua que alimente los causes. Pretender imponerle al normalismo nunca ha funcionado, porque sus raíces son profundas; de igual forma, promover la lectura sin entender el espíritu normalista sería un despropósito.

A principios de 2016, en la DGESEPE se buscó construir un proyecto de promoción de la lectura al interior del normalismo. No había un departamento dedicado a ello. Se inició con los recursos humanos y materiales disponibles, una estrategia emergente. Así, se creó el concepto de “Somos Normalistas”, al que pertenece una Gaceta de la que se publicaron nueve números; redes sociales con imágenes, texto y video (sigan nuestras páginas Facebook, Twitter y Youtube, con las palabras “Somos Normalistas”) y se publicaron un par de antologías de cuento y poesía. Sin embargo, fue gracias a una afortunada mancuerna con la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura de aquel entonces que surgió el programa “Leer para la vida”, esto a medianos de 2016. Costó desde un inicio de ocho sesiones impartidas por especialistas en fomento a la lectura y escritores, además una novena sesión donde los normalistas generaban una verbena literaria.

El nombre y temáticas de las sesiones son elocuentes por sí mismos:

1. La lectura y las prácticas lectoras.
2. La palabra oral, sentido y origen de la palabra escrita.
3. Lectura en voz alta o el arte de compartir la lectura.
4. La literatura infantil y juvenil, universo de posibilidades.
5. Leer imágenes, el mundo dibujado.
6. El lector y su encuentro con la escritura.
7. Leer y escribir hoy: ¿papel o pantalla?
8. Laboratorio: Leer en comunidad, exploración de historias.

Este programa se llevó a cabo en los ciclos 2016-2017 y 2017-2018. En el primer ciclo, fue impartido en 25 estados, en el segundo en 20. Por su naturaleza no es un proyecto masivo, porque los grupos son de 100 a 120 estudiantes más algunos bibliotecarios normalistas. 2800 alumnos y bibliotecarios lo tomaron en el primer ciclo, 2200 en el segundo. Hay historias de alumnos que transformaron sus vidas. De no tener el hábito de la lectura, descubrieron en los libros una extensión de la existencia, pero no podemos dar solo cuentas alegres. El universo de estudiantes normalistas es de 84 mil. De los 5 mil alumnos que tuvieron la fortuna de cursar “Leer para la vida” necesitarían desarrollarse con más estrategias de fomento a la lectura. El programa, con sus alcances, fue exitoso porque contó con el apoyo de las autoridades de los estados, las federales y con cerca de 70 promotores de la lectura y escritores que fueron a impartir las sesiones. Entre ellos, talentos tan reconocidos como Felipe Garrido, Carola Diez, Alan Aguilar, Mónica Nepote, Luis Felipe Lomelí, Mónica Lavín, Elmer Mendoza, Claudina Domingo, Jorge Cocom Pech, Ramón Iván Suárez Caamal, Tanya Huntington, Antonio Ramos, etc.

Además del conocimiento teórico que estos maestros les compartían, uno de los detalles de los que tomamos nota es que para el normalismo caló hondo ver que otros les hablaran con pasión de la lectura. Frente a los escuchas estaba alguien que, al hablar de libros, le brillan los ojos de gusto. La literatura, lo entendemos así en la DGESE, se trasmite, sobre todo, como un vicio. Disculpen el ejemplo, pero es como quien se inicia a fumar porque ve que otros lo disfrutan; bueno, así el gusto por los libros y su asombro de historias. Fumar, terrible, pero leer: de esos vicios queremos. El niño, el muchacho o el adulto habrá de leer no porque lo obliguen o porque le expongan una sesuda disertación por la lectura: lo hará, en mayor medida, porque en su medio hay quien disfruta la lectura.

En el nuevo gobierno, “Leer para la vida” continúa, pero ahora se llama “Leer para la vida en los estados”, y es coordinado por la DGESE directamente con las entidades federativas. Entre los cambios más sustanciales, ahora se procura que los ponentes vivan en el mismo estado en que impartirán. Esto ayuda a abatir gastos de transporte y hospedaje (antes el grueso de los ponentes

eran de la CDMX), pero no solamente esto: buscamos vincular a los promotores y escritores locales con el normalismo para que, de forma natural, se generen proyectos de fomento a la lectura y al arte. Pienso, por decir algo, en lo maravilloso y fructífero que sería que los poetas y narradores locales presentaran sus obras en las bibliotecas de las Escuelas Normales. Las cuales, también podrían ser recintos para exposiciones de pinturas o esculturas y generar más vida cultural en las normales. Esperamos, que este nivel de vinculación llegue más pronto que tarde.

En este nuevo gobierno inicia una etapa expansiva del proyecto. Y en esto tiene que ver la Dirección General de Bibliotecas. En diciembre de 2018 cruzamos comunicación con el Dr. Marx Arriaga: un aprecio franco entre las labores de fomento a la lectura de las dos instituciones, que han construido una amistad forjada en el trabajo. Marx nos invitó a las sesiones de la Estrategia Nacional de Lectura, coordinada por el Mtro. Eduardo Villegas, Coordinador de Memoria Histórica y Cultural de México de Presidencia de la República. La Estrategia Nacional de Lectura tiene por centro vincular esfuerzos. Ello tiene un valor notable, no solo en lo logístico, sino en lo emotivo: saber que no se está solo en proyectos tan apremiantes no es poca cosa. Con Marx hemos colaborado con el curso on-line *Papelino*, el cual se piloteó primeramente con normalistas. Estamos en la inscripción para la segunda generación de normalistas que cursarán *Papelino*. El Dr. Arriaga ha dado charlas en congresos de Normales: en Tapachula, en el primer Encuentro de Escuelas Normales Transfronterizas, en Mazatlán, en el 1er Encuentro de la Estrategia Nacional de Lectura en Escuelas Normales, un encuentro que es un paso firme para la consolidación del fomento a la lectura normalista. Asistirán nuestros 32 enlaces estatales acompañados por dos bibliotecarios de Escuelas Normales (nuestros bibliotecarios, obviamente, son el alma de nuestra estrategia; fortalecer una red interna de bibliotecas es tarea urgente). Asistirán al congreso esta macroestructura para aterrizar nuestras acciones de fomento a la lectura en las 265 Escuelas Normales del país. Algunas de estas acciones son: tres cursos en línea tipo MOOC, gratuitos, en los que, se espera, se inscriban miles: el primero de ellos se llama “Enrólate con la lectura”; es un curso virtual para potenciar el gusto lector. A fin de año se tendrán otros dos cursos virtuales: “Tú qué



me cuentas” de creación literaria y un tercero, para profesionalizar a bibliotecarios; además de otros proyectos en los que trabajamos, entre ellos: dos materias optativas en la malla curricular normalista: una será en fomento a la lectura y otra en creación de bibliotecas escolares y de aulas. En dicho encuentro de Mazatlán, se firmará un convenio de colaboración entre la Dirección General de Bibliotecas y la DGESE, el cual será signado por nuestro subsecretario, el Dr. Luciano Concheiro con el Dr. Marx Arriaga; también asistirán colaboradores del Fondo Cultura Económica a dar talleres, con fin de promover clubes de lectura en todas las Escuelas Normales (Paco Ignacio Taibo ha estado también muy cercano a las normales); tendremos conferencias magistrales de Oscar de la Borbolla, Elmer Mendoza, Eduardo Villegas, Josefina Larragoiti, Antonio Ramos, Francisco Pérez Arce, Marx Arriaga, entre mucho más. Al mencionar este encuentro he hecho una elipsis que sirva como indicio del trabajo que se ha realizado los últimos meses por el equipo de la DGESE en colaboración interinstitucional, y que se continuará fortaleciendo.

Además, para los proyectos del presupuesto 2020 EDINEN (antes PACTEN: programa donde las Escuelas Normales Públicas del país obtienen recursos para mejoras de infraestructura y académicas, recursos ministrados por la DGESE), por primera vez el fomen-

to a la lectura está señalado como un eje, lo cual es una maravilla que sin duda dará frutos.

Estar frente a ustedes es emocionante, no queda duda que en una Estrategia Nacional de Lectura el alma son los bibliotecarios.

El normalismo necesita un aliado comprometido al frente de cada una de las bibliotecas de las 265 Escuelas Normales; con 265 aliados podemos potenciar la lectura en los 84 mil alumnos, quienes, a su vez, multiplicarán la pasión por la lectura en las aulas: una auténtica cruzada por la lectura a corto, mediano y largo plazo para generar un México con una cultura multiplicada en los libros; si la Dirección General de Bibliotecas tiene un aliado comprometido en las 7485 bibliotecas, en ustedes, transformará a México desde la raíz.

Lo contrario a una estrategia es “una ocurrencia”, y ya no hay tiempo ni recursos para las ocurrencias. Sabemos, también, que en una estrategia siempre hay una mística. Sin pasión por lo que se hace, difícilmente se pueden lograr resultados de hondo calado. Todas las normales tienen un lema que representa su ideal, y uno de los más emblemáticos es el de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, de la Ciudad de México: “*Lux, Pax, Vis*”, que significa: Luz en la inteligencia, Paz en el corazón y Fuerza en la voluntad.

En la DGEPE entendemos que la educación, para los humanos, es nuestra verdadera naturaleza. Los humanos carecemos de garras o colmillos poderosos para defendernos en el monte o en la selva, pero tenemos nuestra mente y con ella nos creamos el mundo: domesticamos al fuego en la fogata, domesticamos a la planta en los campos de siembra, domesticamos al viento en los aviones, domesticamos a la enfermedad con la medicina. Los humanos somos peces que tenemos que crear el agua donde nadamos. Los humanos somos nuestros conocimientos, nuestros valores y lo que hacemos con ellos. Somos la educación intelectual y emocional que hemos recibido y que ahora nos procuramos. Somos lo que hacemos con lo que nos han enseñado, y cómo volcamos eso en energía, sueños, razones, amores, gratitudes, voluntad y lucha en cada uno de nuestros pasos. La educación da forma al ser humano. El maestro es un demiurgo que construye a los individuos, a la sociedad. La lectura, en tanto arte, conocimiento y expresión del mundo, es una de las columnas que sostiene la estructura

de la realidad. Los seres humanos somos un edificio siempre en construcción: sumando pisos intelectuales, ensanchando salas tecnológicas, apuntalando estructuras imaginativas, pintando muros filosóficos, limpiando ventanas éticas para ver con más claridad en el horizonte del universo. Leer nos permite asomarnos al mundo presente, al mundo pasado y al mundo futuro; nos permite conocer y expandir las posibilidades de todo aquello complejo y hermoso, que es un ser humano.

Que la colaboración entre Bibliotecas Públicas y el normalismo siga fructificando para potenciar a México.

Ética y conducta en la Secretaría de Cultura

Omar Monroy Rodríguez*

Uno de los principales objetivos de la Administración Pública Federal es contar con personal del servicio público que esté comprometido con los valores de la institución, que fortalezcan la imagen de la dependencia y que ayuden a lograr que la ciudadanía perciba a las instituciones públicas como entes confiables, modernos y democráticos.

La *Encuesta de Clima y Cultura Organizacional*, es un instrumento que se aplica para conocer el sentir de las personas servidoras públicas, la forma en que viven y perciben el ambiente de trabajo en diferentes aspectos, enfocado a la cultura de servicio. Con esto se busca que la visión de la institución y las motivaciones particulares de las personas servidoras públicas estén en plena consonancia con las transformaciones organizacionales de la entidad.

Esta encuesta se llevó a cabo en el año 2018 a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo del Capital Humano (DPDCH) en las Unidades Responsables de la Secretaría de Cultura, con la participación de 1636 servidores públicos de un universo de 3053 que corresponde a un 53.59%.

De los 208 comentarios, 107 fueron quejas relativas en su mayoría a que existen un permanente y recurrente nepotismo, abuso de poder, de autoridad, favoritismo, prepotencia, humillación, corrupción, impunidad, falta de ética, hostigamiento laboral y sexual, malos tratos, violencia verbal, represión, amenazas y discriminación en general en todos los niveles. Y que a pesar de las denuncias la situación no cambia. Señalan que muchos de los jefes no tienen el perfil del puesto y existe falta de valores, de ética profesional, de preparación, de transparencia y liderazgo. Varias quejas hacen referencia a la ineficacia de la encuesta aplicada, refieren que solo se toma como un requisito y que año tras año se continúan manifestando las mismas

* Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura federal.



prácticas sin observar cambios significativos, algunos indican que contestan la encuesta porque son obligados. Los propios mandos no aplican las acciones de mejora, se publica la encuesta, pero “todo sigue igual”, o peor. Por otra parte, demandan respeto, equidad e igualdad para los trabajadores, y se tome en cuenta el desempeño laboral para las promociones e incentivos de manera objetiva dejando a un lado el favoritismo. No obstante que las cargas de trabajo han aumentado, señalan la falta de oportunidad tanto al personal de mando, operativo y eventual para desarrollarse, así como la falta de reconocimiento al trabajo realizado y una remuneración justa y equitativa, subrayando la distinción entre el

personal de base, confianza y eventual.

Tristemente la Secretaría de Cultura tiene el último lugar en toda la Administración Pública Federal en cuanto a clima y cultura organizacional. Como respuesta a esta problemática, se propusieron las siguientes acciones:

1. Procurar mayor difusión a los resultados de la encuesta y considerar las quejas y comentarios para realizar acciones que ayuden a reducir la problemática de algunas áreas en específico, así como permitir cambios en todos los ámbitos de la Secretaría.

2. Evaluar los comentarios referentes a actos de corrupción, prepotencia y conductas deshonestas de tipo administrativo, las cuales no son sancionadas, e instrumentar acciones de seguimiento a las denuncias.
3. Proporcionar los recursos necesarios para una adecuada limpieza en las oficinas y sanitarios de los inmuebles de la Secretaría.
4. Vigilar que los estímulos sean otorgados con base en el mérito laboral y en apego a la normatividad, reconocimiento permanente al buen desempeño de los servidores públicos.
5. Programar acciones de capacitación, actualización y seguimiento encaminadas a mejorar el clima laboral de la Secretaría

Derivado de lo anterior, se elaboró el plan denominado “Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PRCCO) 2019, de la Secretaría de Cultura. El cual está dividido en 10 factores,

cada uno con sus objetivos estratégico, acciones de mejora, responsables de su aplicación y un calendario para medir su avance.

El factor *Profesional* propone incrementar la difusión respecto a los puestos vacantes en la Secretaría de Cultura, promoviendo la participación interna del personal idóneo para concursar en los procesos establecidos en el Sistema del Servicio Profesional de Carrera, de esa manera se promoverá la participación justa y equitativa entre las personas servidoras públicas de nuestra institución.

El factor *Motivada*, instrumenta mecanismos para el reconocimiento al personal con un desempeño sobresaliente de su gestión pública, como pueden ser una tarde libre, una felicitación o reconocimiento público por su desempeño.

En el *Íntegra*, se está dando a través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Secretaría de Cultura, seguimiento hasta su conclusión de las denuncias e inconformidades del personal de la institución, así como un manejo especial a los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual.

El factor *Eficiente*, está dirigido a reducir los tiempos de espera en solicitudes de atención a los reportes de fallas en los equipos de cómputo de las personas servidoras públicas de la institución, así como a mejorar la calidad de las solicitudes de material necesario para que todo el personal pueda realizar sus actividades correspondientes.

El siguiente factor se denomina *Adaptable al ciudadano*, y pretende dar seguimiento trimestral a las acciones programadas producto de la encuesta referida PTCCO. Esto se traduce en informes periódicos a la Dirección de Planeación y Desarrollo del Capital Humano de los avances en el cumplimiento de las acciones de mejora, la publicación abierta y transparente de todos los resultados de la encuesta en la Secretaría de Cultura, e informar a cada Unidad Responsables de las acciones requeridas para mejorar el clima organizacional de la dependencia.

En el factor *Equidad y género e igualdad y no discriminación*, a través de acciones de capacitación y de difusión, se pretende fortalecer la cultura de la igualdad y la equidad entre el personal de la Secretaría, reforzando el trabajo en equipo y la plena comunicación entre las personas servidoras públicas de la dependencia.

El factor *Colaborativa*, fortalece y promueve la eficaz, eficiente y efectiva comunicación al interior de la institución a través de cursos de formación y capacitación, así como de campañas de difusión en las Unidades Responsables de la Secretaría de Cultura.

Respeto a los Derechos Humanos, es un factor que es primordial para lograr la mejora del clima y cultura organizacional de la Secretaría de Cultura. Para ello se han programado una serie de cursos de sensibilización para que las personas servidoras públicas adquieran el conocimiento relativo y se fortalezca una intención de respeto por los Derechos Humanos entre las personas servidoras públicas de la institución.

En el factor *Liderazgo integral e integridad*, a través también del mecanismo de la capacitación, se refuerzan las prácticas del liderazgo eficiente y eficaz para el buen funcionamiento de los equipos de trabajo.

Por último, el factor *Rendición de cuentas*, está dirigido a transparentar y difundir las distintas acciones que realizan las Unidades Responsables para rendir cuentas derivadas del ejercicio del empleo o cargo de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Cultura.

De esta manera, aunado a otros esfuerzos como las campañas del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, y los pronunciamientos de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual y cero corrupciones, la Secretaría de Cultura difunde, promueve y fortalece el goce, respeto y aceptación de los Derechos Humanos en todos los niveles de la institución, así como la transparencia en los procesos, antes referidos, para establecer un clima y cultura organizacional que rectifique el camino, y que dé certeza y confianza tanto a la ciudadanía como a todas las personas servidoras públicas que laboran en esta noble dependencia.

A manera de Glosario

¿Qué es la ética?

La ética es el conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano y sirve para que impepe en las personas servidoras públicas una conducta que favorezca a la Secretaría de Cultura y a su vez responda a las necesidades de la sociedad.

Libre albedrío

El libre albedrío o “libre elección” es el poder que tiene el ser humano para obrar según considere y elija. Esto significa que las personas tienen naturalmente libertad para tomar sus propias decisiones, sin estar sujetos a presiones, necesidades o limitaciones.

Clima y cultura organizacional

El clima que generamos dentro de nuestra institución es como una mirada interior que nos obliga a vernos a nosotros mismos como parte del conjunto de la Sociedad, dignos de recibir un trato y una atención que cubra los más altos estándares de calidad. Las personas servidoras públicas no sólo tienen la oportunidad de servir a quienes se encuentran frente a la ventanilla sino también a las personas que laboran detrás de ésta.

Como decía el gran luchador social Mahatma Gandhi “Sé el cambio que quieres ver en el mundo”.

Código de Ética y Conducta

En la Secretaría de Cultura contamos con un Código de Ética y Conducta que se actualizó el 19 de julio del año en curso.

Este Código es un elemento de la Política de Integridad de la Secretaría de Cultura para el fortalecimiento de un servicio público ético. Contiene los principios, valores y reglas de integridad considerados como fundamentales para la definición del rol del servicio público. Busca incidir en el comportamiento y desempeño de las personas servidoras públicas para formar una ética e identidad profesional compartida y un sentido de orgullo de pertenencia al servicio público.

Principios constitucionales y legales

1. Legalidad.
2. Honradez.
3. Lealtad.
4. Imparcialidad.
5. Eficiencia.
6. Economía.
7. Disciplina.
8. Profesionalismo.
9. Objetividad.
10. Transparencia.
11. Rendición de cuentas.
12. Competencia por mérito.
13. Eficacia.

14. Integridad.

15. Equidad.

Valores

1. Interés público.
2. Respeto.
3. Respeto a los Derechos Humanos.
4. Igualdad y no discriminación.
5. Equidad de género.
6. Entorno cultural.
7. Cooperación.
8. Liderazgo.

Reglas de Integridad

1. Actuación pública.
2. Información pública.
3. Contrataciones públicas, licencias, permisos, autorización y concesiones.
4. Programas gubernamentales.
5. Trámites y servicios.
6. Recursos humanos.
7. Administración de bienes muebles e inmuebles.
8. Procesos de evaluación.
9. Control interno.

10. Procedimiento administrativo.
11. Desempeño permanente con integridad.
12. Cooperación con la integridad, y
13. Comportamiento digno.

Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual

El protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual fue emitido por la Secretaría de la Función Pública el 31 de agosto del 2016, y tiene como propósito la implementación uniforme, homogénea y efectiva de los procedimientos para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y el acoso sexual en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual en la Secretaría de Cultura

El pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual en la Secretaria

ría de Cultura es un documento en el cual las autoridades de la institución manifestamos nuestro absoluto rechazo a las conductas que atentan contra la integridad y la dignidad de las personas.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura (CEPCI).

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura es un órgano plural conformado por personas servidoras públicas de todos los niveles jerárquicos de la Secretaría de Cultura y por un Comisionado de Ética e Integridad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), nominadas y electas democráticamente cada dos años de forma escalonada.

El CEPCI, es un Comité de **carácter preventivo**,

- Recibe y atiende denuncias sobre:
 - ◇ Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual,
 - ◇ Discriminación y
 - ◇ Conductas que vulneran el Código de Ética

- **NO sanciona** las conductas de los servidores públicos
- Determina **acciones preventivas** que en cada caso correspondan.
- Con base en el Programa de Trabajo Anual, **realiza actividades con la finalidad de promover la ética e integridad** entre las personas servidoras públicas de la Secretaría de Cultura y del INEHRM.

Persona asesora y persona consejera.

La persona asesora es la que orienta y acompaña a la presunta víctima de actos de **discriminación** conforme al Protocolo en la materia.

La persona consejera es la que orienta y acompaña a la presunta víctima por **hostigamiento sexual o acoso sexual** conforme al Protocolo en la materia.

Referencias

- Dirección General de Bibliotecas (DGB), La promoción de la biblioteca pública, Serie Instructivos, CONACULTA, México.
- Organización de las Naciones Unidas, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, (ONU), 1948.
- IFLA, *Código de Ética de la IFLA para Bibliotecarios y otros trabajadores de la información*, IFLA, 2012.
- Gill, Phillip. *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, IFLA, UNESCO, CONACULTA, Colección Nueva Biblioteca del Bibliotecario, 2007, México.
- Diario Oficial de la Federación, *Ley General de Bibliotecas*, (DOF) 21 de enero de 1988, reformada el 19, de enero del 2018.

Cultura de la información en el restablecimiento del tejido social

Arturo Delgado Sánchez
y Genaro Rodríguez Ramos*

Durante las últimas décadas el deterioro del llamado tejido social ha tenido un aumento que puede constatarse mediante indicadores relacionados con la migración, la violencia y los índices de pobreza extrema que impacta en la dispersión de las comunidades y en la pérdida de tradiciones culturales que fungían como factor determinante para la cohesión social, la identidad y la membresía, para enfrentar problemáticas que aparecían y eran resueltas por las mismas comunidades.

Si bien es cierto que los fenómenos asociados a la afectación del tejido social se encontraban latentes y a la vista de todos, las acciones emprendidas hacia este respecto fueron en cierto modo atendidas, la indiferencia permanecía hacia esta problemática, pese a que se esbozaban políticas públicas materializadas en planes y proyectos que contribuirían al restablecimiento de este tejido, su debilitamiento persistía.

Entre las instituciones que mantenían un interés por asistir y contribuir al restablecimiento de este tejido, encontramos a la biblioteca pública, que desde su definición es una organización establecida, respaldada y financiada

* Arturo Delgado Sánchez es Maestro en Bibliotecología y Estudios de la Información por la Universidad Nacional Autónoma de México. Está adscrito en la Coordinación de Servicios Documentales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

* Genaro Rodríguez Ramos, Licenciado en Biblioteconomía por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, es Jefe del Departamento de Actualización de Acervos en la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura.



por la comunidad, brindando acceso a la información y al trabajo intelectual y está a disposición de todos los miembros de la comunidad.¹

Dentro del quehacer cotidiano de la biblioteca pública se encuentra el de garantizar el acceso democrático a toda una serie de conocimientos y opiniones para la sociedad; es precisamente en esta institución donde la cultura de la información se hace presente para fortalecer el tejido social, ya que una persona que maneja y utiliza la información se encuentra preparada para dar respuestas adecuadas a las problemáticas a las que se enfrenta cotidianamente.

Derivado de la problemática brevemente expuesta, este discurso parte de una pregunta central, que es la siguiente: ¿De qué manera la biblioteca pública debe impulsar la cultura de la información para contribuir al restablecimiento del tejido social de las comunidades donde ésta se encuentra?

En este sentido, el presente trabajo pretende exponer el vínculo que se establece entre los conceptos de cultura de la información y el tejido social en la biblioteca pública, con la firme intención de contribuir al afianzamiento de las relaciones sociales entre los diferentes grupos sociales de nuestro país, para de este modo impulsar la cobertura de necesidades de información e incluso de necesida-

¹ Gill, Phillip. Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. México: IFLA UNESCO, 2003 p.26

des culturales y educativas que se asocian directamente con una cultura de la información democratizar los accesos en el ámbito de la misión de la biblioteca pública.

Para dar respuesta a la interrogante planteada y cumplir el objetivo establecido, nuestra narrativa contempla tres apartados. En el primero de ellos se da una visión general del concepto de cultura de la información. Enseguida, se abunda sobre las generalidades del término tejido social; por último se expone la manera en que la biblioteca pública contribuye al restablecimiento del tejido social a través de la cultura de la información; también se esboza la necesidad de desarrollar y fortalecer una política de información que contribuya a la solución de esta problemática social.

1. La cultura de la información

El término cultura de la información, ciertamente se ha venido utilizando desde tiempo atrás² cuando se hablaba de una sociedad de la información y del conocimiento, donde se manifestaba la necesidad de disponer de una serie de habilidades y competencias con las que los individuos fueran capaces de utilizar y aplicar la información en su vida cotidiana, y se les vinculaba directamente con las tecnologías de la información y más propiamente con el uso de la computadora y de la información que esta proporcionaba en grandes volúmenes.

Para comprender el significado de la cultura de la información, es conveniente partir del significado de cultura, para que de esta definición general nos vayamos adentrando a nuestro objeto temático. De acuerdo con la UNESCO, la cultura es *“el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”*³.

² Artiles Visbal y García González Fidel. *Cultura Informacional: estrategias para el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento*. En: Ciencias de la Información vol. 31 no. 1-2, mayo-junio p. 52, 2000.

³ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. Informe Final (1982 : México)*. París: La Organización, 1982 p.43



Así, en la perspectiva de la UNESCO, el sentido de la cultura rebasa las posturas reduccionistas centradas en cuestiones artísticas que entorpecen la formulación de políticas de alcances sociales amplios e integradores para avanzar en una definición en la que se da cabida a los aspectos sociales, antropológicos, materiales e inmateriales, teóricos y pragmáticos, estéticos, lingüísticos, hasta incorporar elementos simbólicos y considerar como prerrogativas humanas a la cultura y la información. En este sentido, entender a la cultura de la información desde una perspectiva más amplia comprende que efectivamente ésta se encuentra presente en las comunidades, aunque pocas veces reparamos en este hecho y ciertamente lo asociamos exclusivamente al uso y manejo de las tecnologías de la información. Vinculado con esto, Pich establece que “**la cultura de la información** *está conformada por aquellos hábitos, costumbres y habilidades que la persona desarrolla después de un proceso educativo que abarca no solo la educación formal, sino también el ambiente familiar y social que le rodea*”.⁴ Aunque este autor alude una visión individual, la cultura de la información refiere grupos sociales.

De acuerdo con lo expresado por Pich, nos damos cuenta de que efectivamente la cultura de la información se encuentra presente en una comunidad y señala un proceso en donde intervienen

⁴ Pichs Fernández, Aleymis y Ponjuán Dante, Gloria. La cultura de la información: sus principales relaciones conceptuales. p.29



tres elementos distintivos como son; la educación, la familia y el contexto social, aunque a esto también hay que agregar un cuarto factor que estaría representado por las instituciones socioculturales, que para nuestro caso sería la biblioteca pública.

Por esto mismo la cultura de la información está relacionada con las costumbres que la persona tiene y por ello es importante incorporar el concepto de habilidades y hábitos, ya que estos se presentan cuando las personas asimilan e interiorizan esas manifestaciones como propias y ejecutan sus acciones como parte de su comportamiento normal.

En consecuencia, podemos incluso indicar que la información se encuentra en las normas culturales desde el momento mismo que generan un orden en cuanto a costumbres o hábitos, ya que el hecho mismo de utilizar la información fortalecerá la herencia cultural integrada por el conocimiento y los productos de información.

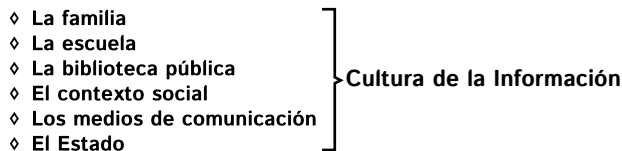
Refiriéndonos de nueva cuenta a la cultura resulta conveniente destacar que esta nutre, condiciona y contiene determinada información y conocimiento generalmente compartido y transmisible; por lo que la información y el conocimiento adscrito a la cultura son una forma de dinámica cultural; por lo tanto, da cuenta de un proceso en donde la cultura de la información no se adquiere de manera natural sino que implica una formación desde diferentes órdenes institucionales por los que atraviesan los individuos integrados en una comunidad.

Por lo mismo, nos percatamos que la cultura de la información no refiere exclusivamente el uso de las tecnologías de la información, sino de cualquier soporte en el cual se encuentre la información y el conocimiento a disposición de quien desee utilizarlo, aunque es preciso advertir de nueva cuenta “la habilidad de entender y ampliar la información en las actividades diarias, en el hogar, en el trabajo y en los actos sociales, con la finalidad de cumplir los objetivos de uso y de desarrollar el conocimiento y el potencial propio.”⁵

De este modo, la cultura de la información “expresa la habilidad para reconocer una necesidad de información y la capacidad para identificar, evaluar, organizar, comunicar y utilizar la información de forma efectiva, tanto para la resolución de problemas como para el aprendizaje a lo largo de la vida.”⁶ No obstante, de inicio habría que comprender que la cultura de la información requiere de los siguientes elementos:

- Reconocer la importancia que tiene la información
- Desarrollar destrezas para su manejo
- Facilitar el acceso físico a la información
- Poseer una comprensión lectora
- Evaluación

En suma, podemos expresar que la cultura de la información implica un reconocimiento sobre el valor de la información en nuestra vida cotidiana y para lo cual es necesario desarrollar un proceso en el que los integrantes o miembros de la comunidad adquieran una serie de habilidades que les permitan usar la información de una manera más adecuada. Este proceso implica la intervención de instituciones, esquematizadas de la siguiente manera:



⁵ Artiles Visbal y García González Fidel. *Op. Cit.*, p. 53

⁶ www.ecured.cul



De este modo entendemos que la cultura de la información requiere de una formación que se va desarrollando de manera gradual con un sentido de que los miembros de la sociedad no solo utilicen y apliquen la información, sino que también lleguen a producir conocimiento, ya que toda información está configurada, es decir interviene una intencionalidad para su confección y un sentido; por eso, Galindo establece que “en nuestra vida cotidiana una buena parte de las situaciones en la que está involucrada, es decir, todas las relaciones sociales, se relacionan con la toma de decisiones propias o externas con la información; todo el mundo social puede ser visualizado como un entramado de información, y la economía, la política, la educación, son solo algunos de los actores más involucrados”.⁷

Pero la cultura de la información, en una sociedad como la nuestra caracterizada por los diferentes grupos sociales con necesidades de información diversas, con un nivel de habilidades distintas para poder acceder a su manejo y utilización, resulta una tarea complicada que no fácilmente puede realizarse y que consecuentemente comprende acciones complejas, como la diversidad que son el mosaico cultural y social que nos caracteriza como nación.

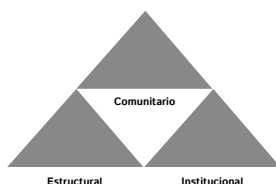
⁷ Galindo Cáceres, Jesús. Cultura de información, política y mundos posibles. En: Estudios sobre las culturas contemporáneas, vol. 2 no. 3, p. 10-11, 1997.

Por los mismos rasgos que presenta la cultura de la información dentro de las comunidades que conforman nuestra sociedad, se hace necesario pensar en una serie de planes, programas y proyectos que apunten e incidan en esta temática, y en la cual la continuidad sea un factor determinante para asegurar resultados positivos con respecto a la cultura de la información a lo que queremos referir es al establecimiento y desarrollo de una política de información que oriente las acciones para alcanzar objetivos concretos y visibles que redunden en el desarrollo individual y social de los ciudadanos, y que para lo cual es necesaria la participación activa de todas las instituciones posibles.

2. Tejido social: Generalidades

Otro de los conceptos que conforman el marco teórico de esta narrativa es el que corresponde al significado del tejido social, mismo que puede comprenderse de forma simple “como un entramado de relaciones que configuran lo que llamamos realidad social.”⁸ De acuerdo a Chávez, el tejido social debe concebirse como un conjunto de interdependencia entre partes, elementos, procesos, donde se dan una serie de relaciones internas e interdependientes, que sirven de soporte emocional, cultural, físico, social y aún económico a sus actantes.”⁹

Paralelamente, el tejido social comprende un proceso histórico de ordenación de vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión y la reproducción de la vida social; visto como proceso histórico está configurado por la intervención de individuos, colectividades e instituciones. No obstante, este tejido social encuentra formas determinantes que lo configuran:



⁸ Mendoza Zárate, Gabriel. La configuración del tejido social. [En línea. Disponible <https://ciasporlapaz.jimdo.com> > app > Consultado el 27 de agosto del 2019]

⁹ Chávez Plazas, Yuri Alicia y Falla Ramírez Uva. *Realidades y falacias de la reconstrucción del tejido social en población desplazada*. En: Tabula Rosa no. 2 p. 176, 2004.



Determinantes del tejido social (comunitario, institucional, estructural)

• Comunitarios

- a) Vínculos sociales: comprende formas y estructuras relacionales que proporcionan confianza y cuidado para la vida en sociedad (solidaridad y protección). Estos vínculos sociales se aprecian en la familia, los amigos, la comunidad, el trabajo, la iglesia, etc.
- b) Identidad: Refieren un modo de vida personal o membresía a una comunidad, y se pueden expresar en prácticas culturales de sentido (símbolos, ritos, fiestas, etc.) y en la construcción de narrativas colectivas.
- c) Acuerdos: Se refieren a la participación individual o colectiva en las deliberaciones y decisiones que afectan la vida personal y social de una comunidad. En este sentido, los acuerdos implican la conversación para la definición de problemas o intereses comunes y la participación en la resolución de una situación problemática.

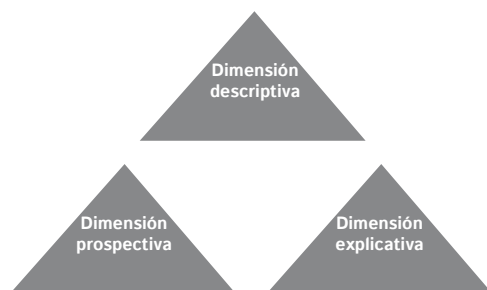
- **Institucionales**

- a) Formas de organización para el funcionamiento social (la familia, la educación escolar, el trabajo, la economía ordinaria, instituciones religiosas, entre otras.)
- b) Las instituciones están interconectadas; la modificación de una de ellas influye en las otras.

- **Estructurales**

- a) Son formas socioeconómicas, políticas, jurídicas, culturales, educativas, entre otras, que determinan las condiciones contextuales locales.
- b) Influyen en los configuradores comunitarios e institucionales del tejido social.
- c) La estructura de las relaciones familiares y electivas, en donde podemos destacar:
 - Los diversos modos emergentes de familiaridad, el impacto de los medios tecnológicos en la comunicación interpersonal, y nuevas formas de relación interpersonal y afectiva.
 - La estructura de las relaciones socioeconómicas: el modelo económico, las relaciones laborales, las condiciones socioeconómicas, etc.
 - La estructura de las relaciones políticas y jurídicas: las formas de institucionalidad política y de participación política; el derecho, el sistema de justicia y las normas jurídicas que garantizan el acceso a la justicia, etc.
 - La estructura de las relaciones culturales y educativas: el sistema de valores y los referentes de identidad, el modelo educativo y sus condiciones de acceso.

En cada unidad social, localidad o territorio, la interacción de los determinantes comunitarios, institucionales y estructurales caracteriza la debilidad o fortaleza del tejido social. Así, el tejido social es un concepto operativo con una triple dimensión, es decir nos permite describir el estado del tejido social en un momento dado (dimensión descriptiva), hacer un diagnóstico y entender sus transformaciones (dimensión explicativa) y ofrecer pistas para trabajar en su reconstrucción o reconfiguración (dimensión prospectiva).



En nuestro país, la conceptualización de tejido social no se encuentra distante de lo que hemos expuesto hasta este momento, tan es así que se puede ratificar que, efectivamente, está compuesto por todas las unidades básicas de interacción y socialización de los distintos grupos y agregados que componen nuestra sociedad; es decir, por las familias, las comunidades, los símbolos identitarios, las escuelas, las iglesias y en general las diversas asociaciones.

La célula fundamental que da forma al tejido social es la familia, pese a que ha sido desacreditada en el debate ideológico, tanto por el individualismo posesivo que la considera una institución arcaica y superada por nuevas formas de interacción y socialización, como por el conservadurismo que tergiversa su significado y sus alcances.

Pero este concepto —la familia—, ha sufrido un debilitamiento precisamente como resultado de un modelo económico carente de mecanismos de distribución equitativa de los recursos que genera.

En la conformación del tejido social en México, también encontramos a la escuela como institución encargada de reafirmar los valores que se aprenden o deberían de aprenderse, precisamente en el núcleo familiar, sin embargo, la escuela igualmente “ha sido atacada denostada como una entidad conservadora, encargada de



reproducir los patrones del orden social.”¹⁰ Una parte de la intelectualidad, tanto de izquierda como de la derecha liberal, ha coincidido en los ataques a la familia y a la escuela bajo el argumento de que son instituciones contrarias a la total emancipación de los individuos. Más aún, el individualismo posesivo que campea en las sociedades contemporáneas se caracteriza precisamente por el debilitamiento de esas instituciones primarias de socialización.

Así, la familia nuclear compuesta por la madre, el padre y los hijos es vista como un anacronismo que debe ser superado por asociaciones fundadas en simples convenios de solidaridad que, si bien permiten el reconocimiento social y jurídico de la conveniencia entre las personas integrantes de grupos minoritarios, tienen un carácter artificial y una vigencia temporal menos duradera que la aportada por los vínculos sanguíneos de la familia tradicional.

Los derechos de cuarta generación —Libertad de expresión, Derechos ecológicos, Derecho a la democracia, Derecho a la sociedad tecnológica, Derecho de solidaridad—,¹¹ han acentuado la particularidad de cada grupo social para que este promueva los dere-

¹⁰Zúñiga, Víctor. El tejido social. [En línea: <https://www.eluniversal.com.mx/blogs/observatorio-nacional-ciudadano/2016/04/1/el-tejido-social> consultado 23 de agosto del 2019]

¹¹Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Los derechos humanos de cuarta generación: un acercamiento. México: CESOP, 2017 41 p.

chos que a su condición deberían de corresponder, lo cual propicia una suerte de atomización de la sociedad en sectores identificados por características tales como su orientación sexual, edad, origen étnico o racial, o sus aptitudes físicas.

Derivado de esto, no podemos afirmar de forma categórica que en nuestro país se carezca de la atención necesaria en referencia a la problemática que se aprecia en el tejido social; antes bien, las instituciones gubernamentales existen con planes concretos que apuntan hacia el fenómeno, pero ciertamente cabría señalar que los esfuerzos hacia el mismo objetivo encuentran formas que no siempre son vinculantes o que, en cierto modo, sean un trabajo institucional que no alcanza a coordinarse conjuntamente y se materialice solo de forma individual, lo que a la postre pudiera dar cabida a vacíos existentes en la problemática que se orienta al restablecimiento del tejido social, y con esto suponer una política integradora que atienda de manera objetiva este fenómeno social. En medio de este entramado, es pertinente preguntarnos: ¿De qué manera la biblioteca pública a través de la cultura de la información contribuye al restablecimiento del tejido social de las comunidades donde ésta se encuentra?

3. Biblioteca Pública y cultura de la información en el tejido social

La biblioteca pública desde su creación fue concebida como una organización en la que sus objetivos fueron perfectamente claros, y por eso se orientó a “facilitar recursos informativos y prestar servicios a través de diversos medios, con el fin de cubrir las necesidades de personas y grupos en materia de educación, información y desarrollo personal, comprendidas actividades intelectuales, de recreación y ocio”.¹² En función de sus objetivos, la biblioteca pública se caracteriza entonces por garantizar el acceso democrático a la información y al conocimiento, revelando así esa naturaleza social que la hace una institución al servicio de la humanidad.

¹²Gill, Phillip, op. cit. p.26

Bien podemos distinguir que desde el pronunciamiento de estos objetivos aparece ese sello que la orienta hacia la sociedad, concretamente a los grupos que conforman a ésta y a los cuales se le debe dar la atención necesaria que efectivamente ofrezcan cobertura a sus necesidades de información. Por esto mismo se le ha considerado una institución social, donde:

1. *Sirven de conducto para acceder a la información con el fin de aprender.*
2. *Promueven la inclusión social y la equidad.*
3. *Fomentan la participación cívica.*
4. *Crean un puente a los recursos y estimulan la participación de la comunidad.*
5. *Crean la vitalidad económica de la comunidad.*¹³

De entrada, visualizamos implícitamente algunos valores sociales que la biblioteca debe de promover y fortalecer, ya que como institución orientada hacia la sociedad se encuentra insertada dentro de un tejido, aunque también es pertinente reconocer que debe estar al corriente de las transformaciones de la sociedad impulsadas por factores como el desarrollo social y económico, los cambios demográficos, los niveles de escolaridad, las tecnologías, entre otros.

Pero la serie de modificaciones que aparecen en la sociedad son parte del quehacer que la biblioteca pública debe encarar de manera cotidiana, ya que esta serie de cambios que se van revelando modificarán en buena medida no sólo las necesidades de información, sino también los valores sociales como el respeto, la libertad, la justicia, la tolerancia, el diálogo, la solidaridad y la convivencia entre otros, que impactan directamente en el deterioro del tejido social, por lo que la biblioteca pública a través de sus objetivos y funciones debe de contribuir al fortalecimiento de este tejido social.

Sin embargo, en una sociedad como la nuestra donde desde la década de los ochenta se vienen haciendo pronunciamientos sobre la incorporación de tecnologías de la información, pero también de la necesidad de estar informados, por lo que se establecía un

¹³Scott. Cfr. Meneses Tello, Felipe. Bibliotecas y sociedad: el paradigma social de la biblioteca pública. p.169



paradigma en donde la información y el conocimiento se les asociaba principalmente valores comerciales y económicos, aunque muy poco se reconocía la necesidad de mantener un sitio de importancia a la información integrándola a las actividades cotidianas de la sociedad, y a partir de esto desarrollar una cultura vinculada con su uso y manejo.

Dentro de este paradigma en el que la información es un recurso determinante para el desarrollo de las sociedades y en consecuencia para el fortalecimiento del tejido social, cabría admitir que si bien el hecho de multiplicar las bibliotecas públicas fue una decisión adecuada en nuestro país, y que durante la primera década de este boom se le dio atención para una incipiente cultura de la información, cabe admitir que ésta comenzó a debilitarse gradualmente ante la ausencia de una política bibliotecaria que se orientara hacia esta temática.

Lo cierto es que si bien las bibliotecas públicas continuaban ofreciendo sus servicios de manera normal, el desarrollo de la información se caracterizaba no por su ausencia sino por una falta de continuidad de una cultura que permitiera a los usuarios disponer de mayores recursos para el acceso, manejo y uso en su cotidianidad; paralelamente, el tejido social gradualmente se fue deteriorando y en este fenómeno la participación de la biblioteca pública no era del todo contundente.

Así, la necesidad de contar con una cultura de la información mediante la cual los distintos grupos sociales vuelquen su interés hacia la biblioteca pública, para que esta última contribuya al fortalecimiento de los valores sociales y con ellos al equilibrio y fortalecimiento del tejido social, que no se logra con buenos deseos y promesas sexenales impresas en un plan nacional, sino en políticas bibliotecarias que se materialicen en objetivos visibles, valorados y adecuados a una realidad en la que persisten problemas y donde la biblioteca pública contribuya a su solución, como es el caso típico de Colombia, para un mayor ejemplo.

Para hablar de una cultura de la información dentro de la biblioteca pública que restaure el tejido social, debemos alejarnos de una visión romántica en la cual considerar solamente acciones aisladas y a veces sin el reconocimiento institucional que estas obtienen, sino más bien de un verdadero plan de desarrollo de una cultura de la información en la que la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, establezca proyectos, planes y programas que se desprendan de un proceso de planificación en el que se realice un diagnóstico, se reconozcan los aciertos y los rezagos, se establezcan acciones concretas hacia la problemática, se revisen los fundamentos legales que permitan el desarrollo de planes, se disponga de recursos humanos capacitados que respondan a los desafíos que la problemática establece, asimismo de la obtención de recursos presupuestales que apoyen económicamente el plan establecido, y por último, realizar la evaluación correspondiente para este tipo de política.

Con el desarrollo de la cultura de la información, los grupos de la sociedad acceden adecuadamente a la información, pero también hacen posible una mayor inclusión social, una forma de cohesión social fortalecida y de diálogo entre grupos sociales, pues, como indica Jaramillo, “el acceso a la cultura, la recreación, la educación y la información posibilitan encontrar otras formas de vida y de expresión distintas a las generadas por la violencia y los conflictos.”¹⁴ Del mismo modo, Córdoba asegura que si no somos capaces de usar la información, tampoco podemos producirla y, mucho menos promover su uso mediante políticas nacionales que se diseñen con este cometido.¹⁵

¹⁴Jaramillo, Orlanda. Bibliotecas Públicas en Colombia: territorio de paz. En: El profesional de la información vol. 25 p. 820, (sep-oct), 2016.

¹⁵Córdoba González, Saray. La cultura de la información. En Pensamiento actual vol. 3 no. 4, 2002, p. 32



Esta última autora es contundente al considerar que la ausencia de una cultura de la información no incita al individuo a usar la información, consecuentemente, tampoco la demanda porque no es consciente de su necesidad. De ahí que un pueblo sin cultura de la información no usa la biblioteca, no lee por placer, no le interesan los libros, aunque estos sean parte de su trabajo, aunque estén a la mano y la información sea ofrecida constantemente.¹⁶

El establecimiento y desarrollo de una cultura de la información necesita la intervención directa de la biblioteca pública, aunque también hay que estar conscientes que la complejidad por vincular a la cultura de la información con el restablecimiento del tejido social, demanda la participación de otras instituciones sociales¹⁷ como la familia, la escuela, los medios de comunicación, el Estado, organizaciones civiles no gubernamentales que, entre otras, deben de colaborar de manera integral para hacer realidad la cultura de la información, y fortalecer el tejido social.

Si bien hicimos alusión a la necesidad de un plan estratégico que defina una política que apunte hacia el desarrollo de una Cultura de la Información en nuestro país, es preciso destacar que el

¹⁶ *Ibid.* p. 31

¹⁷ *El fenómeno de la Cultura de la Información tiene características similares al de la No lectura que tenemos en México, debido a la enorme problemática que esta encierra es necesario que intervengan varias instituciones sociales para enfrentar de manera decidida este enorme rezago.*

resto de instituciones sociales, al igual que la biblioteca pública, deben integrar sus planes para evitar duplicidad de acciones y una mala aplicación presupuestal; es decir, debe existir efectivamente un trabajo de colaboración interinstitucional, en el cual se definan adecuadamente la dimensión de operación de cada uno, pero también deben de cumplir obligadamente con una valoración de los logros obtenidos y crear una especie de libro blanco al cual recurrir para la consulta de objetivos y metas, y en igual sentido, al mejoramiento continuo de los planes aplicados.

Consideraciones finales

- La biblioteca pública es una institución social que a través de sus funciones contribuye al fortalecimiento del tejido social.
- El establecimiento de una Red de Bibliotecas Públicas forma parte de una política bibliotecaria en la que el Estado deposita su confianza en esta institución social para que impulse los valores sociales.
- Desarrollar una cultura de la información desde la biblioteca pública requiere de una reformulación de la política bibliotecaria que responda a las necesidades de información que actualmente se demandan.
- Se reconocen acciones realizadas en algunas bibliotecas públicas interesadas en la cultura de la información, sin embargo, es necesario el diseño de una política bibliotecaria que integre las mejores prácticas sobre este respecto.
- El deterioro del tejido social de alguna manera refleja el alejamiento paulatino que la biblioteca pública ha tenido con los grupos sociales, y con esto el debilitamiento de la política bibliotecaria.
- Reformular objetivos, diseñar y aplicar diagnósticos, diseñar y ejecutar investigaciones, establecer programas con acciones objetivas, fundamentarlas en sustentos legales, capacitar al personal bibliotecario, redefinir la

infraestructura, obtener un presupuesto y evaluar sus resultados, son algunos de los elementos que requiere una política bibliotecaria que apunte al impulso de una cultura de la información que restablezca y fortifique el tejido social.

En la medida que la biblioteca pública continúe desempeñando mecánicamente sus funciones sin una política bibliotecaria renovada, estaremos contribuyendo a crear una sociedad desinformada, silenciosa, de bajo perfil, acrítica y dormida, en la que la información no forma parte de sus sueños.

REFERENCIAS

- Gill, Philip (2003). Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. México: IFLA UNESCO, 220 p.
- Artiles, Visbal y García González, Fidel (2000). *Cultura informacional: estrategias para el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento*. En: Ciencias de la información vol. 31 no. 1-2, mayo-junio. pp. 49-62.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1982). *Conferencia mundial sobre las políticas culturales. Informe final (1982 : México)*. París: La organización. 236 p.
- Pichs Fernández, Aleymis y Ponjuán Dante, Gloria (2014). *La cultura de la información: sus principales relaciones conceptuales*. En: Ciencias de la información, vol. 45, núm. 2, mayo-agosto, pp. 33-37
- Galindo Cáceres, Jesús (1996). *Cultura de información, política y mundos posibles*. En: Estudios sobre las culturas contemporáneas, vol. II, núm. 3, junio. pp. 9-23.
- Mendoza Zárate, Gabriel. *La configuración del tejido social*. [En línea. <https://ciasporlapaz.jimdo.com> > app > consultado el 27 de agosto del 2019].
- Chávez Plazas, Yuri Alicia y Falla Ramírez Uva (2004). *Realidades y falacias de la reconstrucción del tejido social en población desplazada*. En: tabula rosa no. 2. 18 p.
- Zúñiga, Víctor. El tejido social. [En línea: <https://www.eluniversal.com.mx/blogs/observatorio-nacional-ciudadano/2016/04/1/el-tejido-social> consultado 23 de agosto del 2019].

- Centro de estudios sociales y de opinión pública (2017). *Los derechos humanos de cuarta generación: un acercamiento*. México: CESOP. 41 p.
- Scott. Cfr. Meneses Tello, Felipe (2013). *Bibliotecas y sociedad: el paradigma social de la biblioteca pública*. Investigación bibliotecológica vol.27 no.61 México sep./dic. pp. 157-173.
- Jaramillo, Orlanda (2016). *Bibliotecas públicas en Colombia: territorio de paz*. En: El profesional de la información vol. 25 p. 820, (sep. -oct). pp. 815-821
- Córdoba González, Saray (2002). *La cultura de la información*. En: Pensamiento actual vol. 3 no. 4 pp. 27-32.
- Arriaga Navarro, Marx (2019). *Red Nacional de Bibliotecas Públicas: un diagnóstico realista*. En: *Bibliotecario: investigación y análisis, nueva época*, Año 18, No. 112. pp. 33-40.

Convocatoria

para publicar en las ediciones 2019-2020 del BIBLIOTECARIO

Bibliotecario es una revista de la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura donde se publican trabajos originales e inéditos de investigación científica, reflexión teórica y metodológica, relacionados con la bibliotecología y disciplinas afines, que a partir del 1 de febrero de 2019 abre su convocatoria a estudiantes, profesores, investigadores, normalistas y demás promotores del conocimiento, para que envíen trabajos originales susceptibles de ser publicados en sus próximos números semestrales de 2019 y 2020, de acuerdo con los siguientes criterios.

La temática es libre, siempre y cuando los textos que se presenten para su posible publicación aborden temas relacionados con la bibliotecología y disciplinas afines o complementarias que tengan alguna relación con las bibliotecas, los libros, la lectura y la escritura, abordados desde el punto de vista histórico, sociológico, antropológico, semiótico, filosófico, pedagógico, etcétera.

Cada texto recibido será sometido a dictaminación para evaluar su calidad científica así como la pertinencia de su publicación, de acuerdo con los lineamientos establecidos en las Normas Editoriales que se anexan y que regulan el proceso de arbitraje.

Los textos deberán ser inéditos y en español y especificar el tipo de texto (artículo de investigación, ensayo, reseña) que se envía

para ser dictaminado como tal, aunque se dará prioridad para evaluar y publicar a los artículos científicos que presenten resultados originales de investigación.

Todo trabajo deberá remitirse a las direcciones electrónicas: correae@cultura.gob.mx y amira@cultura.gob.mx o bien a: revista *Bibliotecario* Tolsá No. 6, Colonia Centro, C. P. 06040, Ciudad de México, sujetándose a lo estipulado en las Normas Editoriales. Únicamente serán considerados para su posible publicación los artículos que cumplan en su totalidad con tales requisitos.

Las fechas de publicación de cada uno de los números semestrales son: 1 de junio y 1 de diciembre.

Agradecemos el interés por colaborar y compartir su trabajo con nuestra revista.

Normas Editoriales del BIBLIOTECARIO

Bibliotecario es una revista mexicana editada por la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura que en una nueva etapa se convierte en un espacio editorial para la publicación de trabajos originales e inéditos de investigación científica, reflexión teórica y metodológica, relacionados con la bibliotecología y disciplinas afines. Su publicación semestral, impresa y electrónica, contiene un editorial, artículos, ensayos y reseñas, arbitrados y dictaminados por especialistas nacionales e internacionales.

El Manual de Normas Editoriales tiene el objetivo de establecer y presentar de manera clara los lineamientos que norman su proceso de arbitraje.

Para que un editorial, artículo, ensayo o reseña sea publicado, es necesario que sea sometido al procedimiento siguiente:

- a) Recepción de colaboraciones.
- b) Asignación de un número de seguimiento.
- c) Dictamen de la Coordinación editorial.
- d) Envío del texto a pares evaluadores externos para su arbitraje.
- e) Resultado del dictamen.
- f) Publicación.

a) Recepción de colaboraciones

La recepción de colaboraciones será a través de la convocatoria, abierta durante todo el año.

El texto debe ser original e inédito y no haber sido enviado, simultáneamente, a otra publicación nacional o extranjera.

Deberán ser enviadas a Revista *Bibliotecario*, Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, Tolsá no. 6, Colonia Centro, C. P. 06040, Ciudad de México, o a las direcciones electrónicas correae@cultura.gob.mx y amira@cultura.gob.mx

Los autores deberán especificar qué tipo de texto se envía para ser dictaminado como tal y cumplir con los criterios que especifica este manual para cada tipo de texto.

Los textos deberán remitirse de preferencia en español, aunque también se reciben en inglés. De ser necesario, es indispensable que cada autor haga explícito el compromiso de traducir el texto, en caso de ser aprobado para su publicación.

Las obras serán de reciente publicación (no más de dos años de antigüedad respecto al año en que se envían). Las reseñas se someterán al dictamen de la Coordinación editorial.

La dictaminación se hará bajo el sistema “doble ciego”, por lo que cada texto deberá enviarse firmado mediante seudónimo para garantizar la imparcialidad y la objetividad. Deberá incluirse, por separado, un archivo electrónico con una breve ficha de autor(a/es/as) con los siguientes datos: nombre(s) completo(s), dirección postal, teléfono, nacionalidad, institución en la que se formó y el grado obtenido, adscripción institucional actual, líneas de investigación y el título de la publicación más reciente.

Formato

Todos los textos deberán estar elaborados en procesador de palabras *Word*, letra *Times New Roman* de 12 puntos, interlineado de 1.5, márgenes superior e inferior de 2.5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm con páginas numeradas.

Extensión

La extensión mínima de los artículos será de 20 cuartillas y máxima de 30 (una cuartilla equivale a 1 800 caracteres); para el editorial, de dos a tres cuartillas; los ensayos entre 15 y 25 cuartillas; las reseñas tendrán una extensión mínima de tres cuartillas y máxima de cinco.

Resumen

El texto debe llevar un resumen de no más de 200 palabras en español, con su correspondiente *abstract* en inglés; ambos deben incluir el objetivo, el método y la conclusión principal de la investigación, así como cinco palabras clave. Se deberá incluir la información siguiente sobre cada uno de los autores: Nombre, nacionalidad, grado académico y nombre de la institución de egreso, adscripción institucional, distinciones obtenidas, áreas de interés y líneas de investigación, así como correo electrónico.

Referencias

Los autores son responsables de la exactitud e integridad de las mismas. El estilo será acorde a las normas de APA sexta edición. El acomodo debe ser en estricto orden alfabético. El mínimo de referencias es de 15 fuentes.

Cualquier fuente inédita y comunicaciones personales no deben incluirse como referencias sino que deben anotarse en el texto del manuscrito entre paréntesis, al final de la oración que apoyan.

La lista de referencias debe incluir sólo aquéllas empleadas directamente en el contenido del artículo. El autor debe considerar que la revista sólo permite menos de un 20% de autocitas en el cuerpo del texto y hasta 10% de autoreferencias.

Citas

Las citas textuales cumplirán con lo dispuesto en el estilo autor-año de *The Chicago Manual of Style* (http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html). Considerar además lo siguiente:

Las citas cuya extensión sea de hasta cuatro líneas formarán parte del párrafo y se delimitarán con comillas dobles (“ ”).

Citas de cinco líneas en adelante se pondrán en párrafo aparte, con sangría izquierda de 1 cm, letra e interlineado igual al del resto del texto.

Notas

Las notas se indicarán con números arábigos en orden consecutivo y serán presentadas al final de cada página.

Tablas

No se aceptarán en forma de imágenes, deben provenir directamente de un programa como *Excel* o realizarse en el propio *Word*, incluidas en el texto. El título de la tabla debe ser conciso y en relación directa con su contenido.

Gráficas

También deberán ser enviadas en *Excel* para su edición. Deben consignar con exactitud la fuente y/o permisos correspondientes. Cuando su extensión lo requiera, irán en páginas aparte.

Las figuras (esquemas, gráficos, fotografías, dibujos, mapas, entre otros) deben ser enviadas de manera independiente, a color o en escala de grises según sea el caso, a 300 dpi y en formato tif o en jpg. Las figuras que no cumplan con estas características serán devueltas al autor y el artículo no podrá ser sometido a evaluación. Las figuras de autoría distinta al autor del artículo deben indicar la fuente de donde provienen.

Todas las fotografías, gráficas, esquemas y diagramas deben referirse como Figuras y estar en formato png, y numerarse consecutivamente en el texto con números arábigos (p.ej. Figura 2).

Deberán entregarse en un archivo pdf para ver cómo quedarán en la versión final, así como el archivo original donde se generó. Cuando su extensión lo requiera, irán en páginas aparte.

En caso de duda, solicitar mayores informes en las siguientes direcciones electrónicas: ccorreae@cultura.gob.mx y amira@cultura.gob.mx

b) Asignación de un número de seguimiento

Una vez recibido el texto, le será asignado un número de seguimiento, mismo que se notificará a los autores con lo que iniciará, formalmente, el proceso de dictamen editorial.

c) Dictamen de la Coordinación editorial

Criterios de aceptación:

- Ser un artículo original, inédito y no estar postulado simultáneamente a otra publicación nacional o extranjera.
- Apegarse las presentes normas editoriales.
- Que el contenido sea acorde al perfil temático de la revista.

Es necesario aprobar el dictamen editorial para poder acceder al dictamen de pares evaluadores externos, de no ser así, los trabajos se devolverán al autor.

d) Envío del texto a pares evaluadores externos, para su arbitraje

Al ser aceptado, oficialmente, el texto para su evaluación y una vez notificados los autores al respecto, se entregará a los especialistas para su revisión, bajo sistema “doble ciego”, el cual conserva el anonimato mutuo para autores y evaluadores, de tal manera que quede garantizada tanto la seriedad como la plena confidencialidad del proceso.

El proceso de arbitraje puede abarcar entre 3 y 6 meses de recibido el artículo.

e) Resultado del dictamen

Los posibles resultados del proceso de evaluación son:

Aprobado: cuando los dictámenes de los dos pares evaluadores establecen que puede publicarse tal y como se presenta.

Condicionado: cuando los pares evaluadores recomiendan su aprobación, pero con sugerencias de pequeñas modificaciones o revisiones amplias. La aceptación del manuscrito la verificará la Coordinación editorial una vez que los autores modifiquen su texto a partir de las sugerencias o recomendaciones planteadas, teniendo para ello un plazo específico que le será comunicado, debidamente, por la misma Coordinación editorial.

En caso de opinión dividida de los evaluadores externos, la Coordinación editorial someterá el texto al dictamen definitivo de un miembro del Consejo Editorial.

Rechazado: cuando ambos pares evaluadores académicos así lo dictaminan, o bien si los autores no cumplen con las sugerencias o recomendaciones de los pares evaluadores en el plazo informado por la Coordinación editorial. Este resultado será definitivo y se comunicará de manera oficial por la Coordinación editorial a los autores del texto.

El proceso de dictamen dura, aproximadamente, seis meses, salvo casos extraordinarios.

f) Publicación

Los textos aprobados serán publicados por orden de aceptación y disponibilidad de espacio en la edición más cercana.

Los derechos de los trabajos publicados serán cedidos, automáticamente, por los autores a la revista, lo que no impide que autoricen su difusión impresa y electrónica mediante el formato correspondiente, proporcionado por la Coordinación editorial.

Los autores son responsables directos de las ideas, opiniones, juicios, enfoques, etcétera, expuestos en ellos.

Cada autor que publique en *Bibliotecario* recibirá cinco ejemplares impresos del número respectivo.

Criterios de evaluación

Artículo. Los trabajos de investigación deben contemplar: Introducción, Metodología, Resultados y Conclusiones. Excepcionalmente, puede haber variaciones a criterio de los autores dependiendo del tipo de trabajo y su diseño. La extensión mínima de los artículos será de 15 cuartillas y máxima de 25 (una cuartilla equivale a 1 800 caracteres) incluyendo cuadros, figuras y bibliografía.

Deben escribirse con una redacción clara, coherente, precisa y con el uso correcto de las reglas gramaticales. Además, cumplir con la estructura siguiente: título en idioma nativo e inglés, resu-

men en idioma nativo e inglés, palabras clave en idioma nativo e inglés, y el cuerpo del artículo.

Editorial. Ofrece un análisis resumido sobre tópicos emergentes y de actualidad del área disciplinar, puede realizar una valoración más profunda sobre investigaciones publicadas o en curso. El texto será sometido a evaluación editorial y será solicitado a expertos por el director o la Coordinación editorial de la revista. Su extensión será de dos a tres cuartillas.

Ensayo. El ensayo científico es un ejercicio de argumentación de ideas en torno a una pregunta, objetivo o hipótesis central. Es un ejercicio reflexivo donde el autor expone argumentos sustentados por teoría y referentes empíricos de primera mano, de forma clara y coherente. El texto es sometido a evaluación editorial y su extensión deberá ser entre 15 y 25 cuartillas.

Reseña. Es un texto argumentativo que tiene como objetivo caracterizar una obra para que el lector reconozca en ella su utilidad e importancia. En este caso puntual, las obras a reseñar son libros, base de datos bibliográficos, portales académicos, repositorios académicos y tecnologías de la información aplicadas al área del quehacer investigativo de las Ciencias Bibliotecológica y de la Información, así como sus áreas afines. Este tipo de contribución es sometida a evaluación editorial y su extensión será de tres a cinco cuartillas.

Privacidad

Los datos personales de los autores que envíen su colaboración se usarán, exclusivamente, para los fines de la revista y no se proporcionarán a terceros o utilizarán con otros fines.

Transparencia

Cada colaboración es revisada por la Coordinación editorial con el fin de detectar plagio, para ello se usarán herramientas específicas disponibles en la *web*. Además, durante el proceso de arbitraje de evaluadores externos también se profundiza este análisis. Adicionalmente, se exige a los autores que firmen y remitan a la revista un compromiso de originalidad de los textos presentados.

Bibliotecario

se terminó de imprimir en los talleres
de Impresora y Encuadernadora Progreso S.A. de C.V. (IEPSA)
Calz. San Lorenzo 244, Col. Paraje de San Juan, Alcaldía Iztapalapa,
C.P. 09830, Ciudad de México
en el mes de diciembre de 2019.

La edición consta de 600 ejemplares.



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

El llano en llamas

—Todo esto que hago, no lo hago por usted. Lo hago por su difunta madre. Porque usted fue su hijo. Por eso lo hago. Ella me reconveniría si yo lo hubiera dejado tirado allí, donde lo encontré, y no lo hubiera recogido para llevarlo a que lo curen, como estoy haciéndolo. Es ella la que me da ánimos, no usted.

Fragmento: *No oyes ladrar los perros*
Obra: "No oyes ladrar los perros"
en *El llano en llamas*

Autor: Juan Rulfo

Clasificación: 863M R86 LL

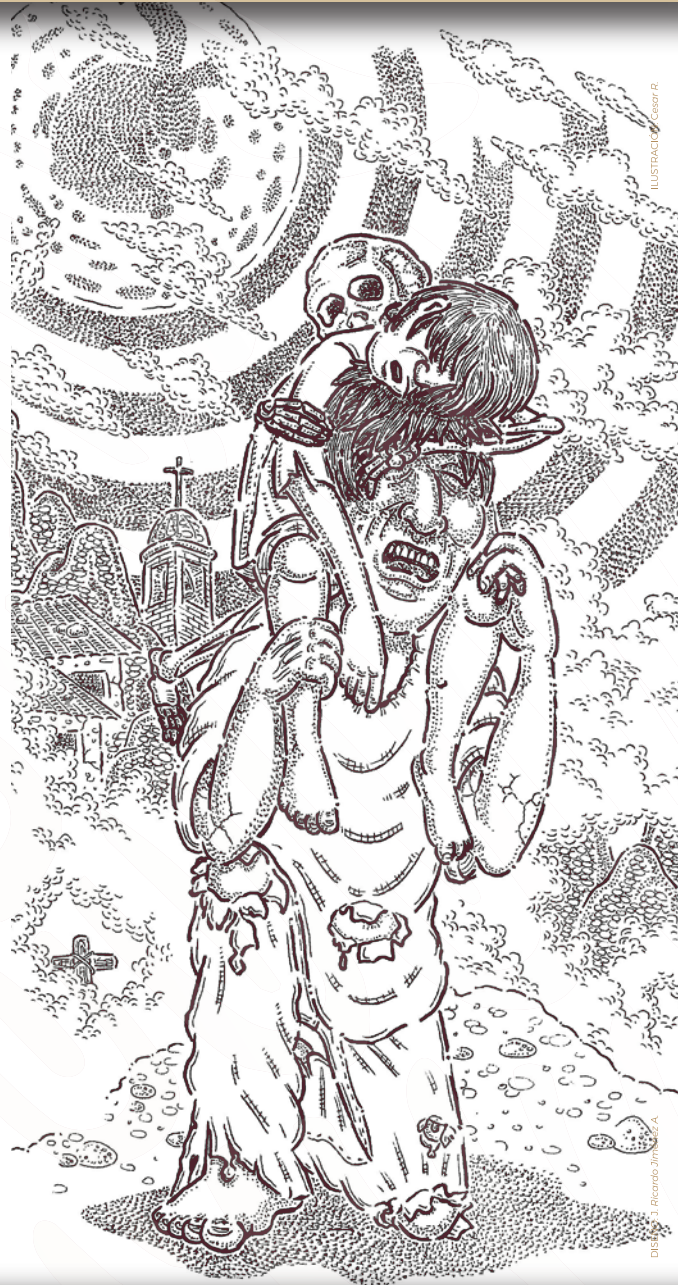


ILUSTRACIÓN: César R.

DISC. © 2013 Ricardo Rojas A.

DIRECCIÓN GENERAL
DE BIBLIOTECAS





¿De qué nos van a perdonar?

¿De qué tenemos que pedir perdón?
 ¿De qué nos van a perdonar?
 ¿De no morirnos de hambre?
 ¿De no callarnos en nuestra miseria?
 ¿De no haber aceptado humildemente la gigantesca carga histórica de desprecio y abandono?
 ¿De habernos levantado en armas cuando encontramos todos los otros caminos cerrados?
 ¿De no habernos atendido al Código Penal de Chiapas, el más absurdo y represivo del que se tenga memoria?
 ¿De haber demostrado al resto del país y al mundo entero que la dignidad humana vive aún y está en sus habitantes más empobrecidos?
 ¿De habernos preparado bien y a conciencia antes de iniciar?
 ¿De haber llevado fusiles al combate, en lugar de arcos y flechas?
 ¿De haber aprendido a pelear antes de hacerlo?
 ¿De ser mexicanos todos?
 ¿De ser mayoritariamente indígenas?
 ¿De llamar al pueblo mexicano todo a luchar de todas las formas posibles, por lo que les pertenece?
 ¿De luchar por libertad, democracia y justicia?
 ¿De no seguir los patrones de las guerrillas anteriores?
 ¿De no rendirnos? ¿De no vendernos?
 ¿De no traicionarnos?
 ¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo?
 ¿Los que, durante años y años, se sentaron ante una mesa llena y se saciaron mientras con nosotros se sentaba la muerte, tan cotidiana, tan nuestra que acabamos por dejar de tenerle miedo?
 ¿Los que nos llenaron las bolsas y el alma de declaraciones y promesas?
 [...]
 ¿Los que nos torturaron, apresaron, asesinaron y desaparecieron por el grave «delito» de querer un pedazo de tierra, no un pedazo grande, no un pedazo chico, sólo un pedazo al que se le pudiera sacar algo para completar el estómago?
 ¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo?
 ¿El presidente de la república?
 ¿Los secretarios de estado?
 ¿Los senadores? ¿Los diputados?
 ¿Los gobernadores? ¿Los presidentes municipales?
 ¿Los policías? ¿El ejército federal?
 ¿Los grandes señores de la banca, la industria, el comercio y la tierra?
 ¿Los partidos políticos? ¿Los intelectuales?
 ¿Gallo y Nexos?
 ¿Los medios de comunicación? ¿Los estudiantes?
 ¿Los maestros? ¿Los colonos? ¿Los obreros?
 ¿Los campesinos? ¿Los indígenas?
 ¿Los muertos de muerte inútil?
 ¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo?

FRAGMENTO

“¿De qué nos van a perdonar?”
 Subcomandante Insurgente Marcos
 18 de enero de 1994